

4. 1

COMPENDIO
*de Instrucción mili-
tar, que encierra las
guerrillas de San
Juan y disciplina
de lanceros.*

REIMPRESO,

POR DISPOSICION DEL GO-
BIERNO, EN SAN JOSE DE
COSTA--RICA.

ANO DE 1840.

IMPRESA DEL ESTADO.

Nicolaus
Kudy
1841.

INDICE DEL CONTENIDO DE ESTA OBRA.

<i>Instruccion de guerrilla p. 1^a</i>	60
<i>Reglas que deben observarse en la guerrilla.....</i>	61
<i>Primera leccion.....</i>	81
<i>Segunda lec.....</i>	93
<i>Tercera lec.....</i>	106
<i>Cuarta lec.....</i>	110
<i>Quinta lec.....</i>	121
<i>Sexta lec.....</i>	133
<i>Instruccion de batallon. .</i>	139
<i>Primera lec.....</i>	142
<i>Segunda lec.</i>	151
<i>Tercera lec.</i>	153
<i>Cuarta lec.....</i>	158
<i>Quinta lec.....</i>	160
<i>Sexta i septima lec.....</i>	161

ESCUELA DEL LANCERO.

<i>Tit. 1^o De la formacion de un regimiento desmontado</i>	168
<i>Tit. 2^o Del exercicio del lancero á caballo</i>	178
<i>Tit. 3^o De las guerrillas ó tiradores</i>	208
<i>Tit. 4^o De las maniobras.</i>	221

INSTRUCCION DE GUERRILLA.

Esta instruccion se divide en cuatro partes, comprehendiendo la primera una idea de lo que se entiende por formacion en guerrilla, algunas reglas generales que deben observarse para ella, los toques de corneta, y su aplicacion á las maniobras.

La segunda comprehende la instruccion individual, ó sea la que es peculiar al soldado.

La tercera, la de compañías.

Finalmente la cuarta, la instruccion de batallon acompañada de una adición.

PRIMERA PARTE.

¿Que se entiende por formacion en guerrilla? Se entiende por formacion en guerrilla, la separacion ó dispersion metódica de una tropa, bien sea para batirse en terreno fragoso, que no admite otra, para encubrir ó abri-

gar las maniöbras de gruesos cuerpos, llevar la vanguardia de las columnas, flanquear sus marchas, ó con el objeto, en fin, de reconocimientos.

REGLAS QUE DEBEN OBSERVARSE

EN LA GUERRILLA.

Este género de guerrilla, en que tanto sobresale el valor i discernimiento de cada individuo, tiene como las demas partes de nuestra profesion, sus reglas ó principios generales, i otras que varían segun las circunstancias.

En el número de las reglas que deben servir de norma, se tendràn presentes las siguientes.

1. *La tropa dispersada en guerrilla, debe formar un ala próximamente alineada para poderse próteger con mas facilidad los individuos que la componen, para poder ser dirigidos por los oficiales i demas superiores, i para ver el movimiento de los demas,*

i seguirlo cuando el mando no se oye

2. Será mas ò menos abierta el ala segun las circunstancias lo exijan i lo dispusiere el que mande; sobre lo cual parece imposible establecer reglas fijas, siendo evidente que en algunas ocasiones será preciso encubrir con veinte hombres una estension de 800. à 1000. pasos, i en otras apenas deberán ocupar 50. pasos.

3. Será principio inalterable de la guerrilla, que la separacion se haga de dos en dos hombres, los cuales se observen i protejan recíprocamente sin alejarse jamas uno de otro por ningun motivo ni pretexto à mayor distancia de 10. à 12 pasos; y por regla general equidistarán la tercera parte de la distancia que se prevenga para las parejas ò ileras entre sí.

4. La distancia debe ser una misma entre las parejas ò ileras que se desunieron para formar la guerrilla; i si por circunstancias particulares del terreno, ò por las accidentales que sobrevengan en una accion, pareciese

conducente reforzar ó espesar alguna parte del ala, el comandante lo debe pervenir determinadamente ó servirse para ello de gente de la reserva

5, Toda guerrilla debe llevar una reserva proporcionada en rigorosa formacion, desde la cual sea fácil reforzar los puntos que lo necesitaren, relevar á los que consideren fatigados ó quedaren exâustos de municiones en los tiroteos, i que sirva de punto de reunion, quando convenza i se rehaga sin vacilar la tropa dispersa: la mitad de la fuerza total de la guerrilla, es la proporcion mas adecuada para llenar estos objetos, i puede disminuirse algo sin particular inconveniente,

6, Los extremos ó costados del ala, deben ser dirigidos, siempre que se pueda por oficiales ó personas de confianza, capaces de comprehender la extension del terreno que se intenta abrazar; que no equivoquen los mandos ó señales que se hicieren, i que tengan firmeza para contener i dirigir à la tropa que llevan proxîma,

7. El Comandante de la guerrilla ha de tener à su lado al tambor ó corneta, cuando lo hubiere, para señalar los mandos; i dos Cabos de confianza, para comunicar con prontitud sus disposiciones, i restablecer el buen òrden, donde observáse que se necesita.

8. Se ha de procurar que ningun individuo de la guerrilla esté fuera de la vista de su reserva, ni à mayor distancia de ella que unos 200 pasos; por cuya razon cuando se quiera ocupar un gran espacio, convendrá multiplicar las guerrillas; esto es, que deben preferirse en semejantes casos dos guerrillas de 20 hombres à una de cuarenta.

9. El Comandante de la guerrilla se situará detrás del centro del ála, entre ésta i la reserva; pero podrá variar de puesto, segun las ocurrencias cuando lo juzgue conveniente; i el segundo mandará la reserva, manteniéndose constantemente dos pasos delante de ella.

10. *Por principio general se colocará la reserva enfrente del centro del ala de guerrilla à 40. ó 50., pasos de distancia; pero si el que la manda advirtiese que por 15. ó 20. pasos de diferencia podrá situarla en punto, desde el cual sea vista por todas las hileras, i ventajoso para servir de proteccion á estas en cualquiera ocurrencia, preferirá desde luego la colocacion que reuna estas circunstancias.*

11. *La reserva ha de seguir todos los movimientos de la guerrilla exáctamente unida, i formada, i buscar siempre la situacion central, ó mas conveniente, bajo el principio establecido en el artículo anterior.*

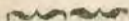
12. *Toda reserva menos de seis hombres, formará una sola fila.*

13. *La partida que no exceda de 8 hombres, no establecerá reserva; i su Comandante se situará con la hilera ó pareja desde la cual se proporcione mejor el observar i dirigir á las otras.*

14. *La tropa de guerrilla debe salir siempre completa de municiones, i siempre que se alejen del grueso del Batallon, deberá llevar cada reserva un refuerzo de municiones, i su Comandante las embiará oportunamente á los tiradores, á quienes se ha de prohibir el que las pidan.*

15. *El fuego que hagan los tiradores, ha de ser siempre proporcionado á la accion de guerra en que se hallen, i á los insidentes que ocurran en ella. Las ofensivas exijen comunmente mas economía en el consumo de las municiones i punterías mas certeras.*

16. *El Comandante de toda guerrilla, debe adaptar su movimiento al objeto primario que se le haya encargado; pero si repentinamente ocurriese motivo para variarlo, lo determinará por sí, cuando conozca inconvenientes en aguardar órden del Gefe.*



LOS TOQUES DE CORNETA
SERAN PRECISAMENTE LOS QUE SE IN-
SERTAN A CONTINUACION.

Toques de Corneta

1 Atencion	9 Derecha	17 Relevo
2 Marcha regular	10 Izquierda	18 Ocultarse
3 Redoblado	11 Centro	19 Arnen la ballta.
4 Paso ligero ó trote	12 Retirada	20 n. de la guerrilla
5 Dispersion	13 Fagina	Generala
6 Vanguardia	14 Fuego á pie firme	Oracion
7 Asamblea	15 Alto la marcha	Diana
8 Llamada	16 Cesár el fuego	Orden

COMBINACION.

Atencion, marcha regular i dispersion: *Salir las compañías de casadores al frente.*

Atencion, i dispersion: *Formar la guerrilla al frente estando en formacion unida: Aclarar las distancias estando en guerrilla.*

Atencion, i alto la marcha: *Alto i firmes estando marchando de frente: Alto i frente marchando en retirada,*

ó de flanco: Alto la marcha, i continuar el fuego haciendolo ganando ó perdiendo terreno, ó de flanco.

Atencion, derecha, dispersion: *Formar la guerrilla por el flanco derecho.*

Atencion, izquierda, i dispersion: *Formar la guerrilla por el flanco izquierdo.*

Atencion centro i dispersion: *Formar la guerrilla á derecha é izquierda sobre una hilera central.*

REUNIONES.

Atencion y llamada: *Replegarse las guerrillas á su reserva estando tendidos en guerrilla: estando las guerrillas reunidas á sus reservas, unirse á la reserva general, i si no la hay, á la línea que se marque, ó compañía que se indique.*

Atencion, derecha, i fagina: *Replegarse la guerrilla al flanco derecho.*

Atencion, izquierda, i fagina: *Re-*

plegarse la guerrilla al flanco izquierdo.

Atencion, centro i fagina: *Replegarse la guerrilla sobre el centro*

Atencion fagina i fagina. *Replegarse la guerrilla á derecha é izquierda.*

MARCHAS.

Atencion, marcha regular, redoblada ó trote: *Marchar al compàs que se indique, ya sea que la guerrilla esté firme, ó marchando al frente, ó en retirada.*

Atencion, i retirada: *Marchar en retirada si se marcha de frente, ó se está á pie firme: fuego perdiendo terreno estandolo haciendo á pie firme.*

Atencion, derecha i marcha regular: *Desfilas por la derecha, sea que la guerrilla esté firme, marchando al frente, ó en retirada, ó haciendo cualquiera de los fuegos.*

Atencion, izquierda, i marcha regular: *Desfilas por la izquierda en cualquiera de los anteriores casos*

Atencion i derecha: *Marchando de flanco hacer hileras à la derecha.*

Atencion é izquierda: *marchando de flanco hacer hileras á la izquierda.*

CONVERSIONES ó MUTACIONES de frente.

Atencion, vanguardia, i derecha: *Cambiar de frente á vanguardia avanzando la derecha, sea que la guerrilla esté firme, marchando al frente, ó en retirada, ó haciendo cualquiera de los fuegos.*

Atencion, vanguardia, é izquierda: *Cambiar de frente á vanguardia avanzando la izquierda en cualquiera de los anteriores casos.*

Atencion, centro, i marcha regular: *Cambiar de frente sobre el centro, avanzando la derecha estando la guerrilla firme, marchando al frente, en retirada, ó haciendo fuego á pie firme.*

Atencion, centro, i marcha redo-

blada: *Cambiar de frente sobre el centro avanzando la izquierda en cualquiera de los casos anteriores.*

Atencion, derecha, i retirada: *Cambiar de frente à retaguardia retirando la derecha, sea que la guerrilla esté firme, marchando al frente en retirada, ò haciendo fuego à pie firme, ò perdiendo terreno.*

Atencion, izquierda, i retirada: *Cambiar de frente à retaguardia retirando la izquierda en cualquiera de los anteriores casos.*

ACLARAR I ESTRECHAR LAS distancias de guerrilla.

Atencion, i asamblea: *Estrechar las distancias de la guerrilla.*

Atencion i dispersion: *Estando formada la guerrilla aclarar las distancias: estando en formacion unida formar en guerrilla al frente.*

FUEGOS.

Atencion, i fuego á pie firme: *Fuego á pie firme estando la guerrilla firme, ó marchando al frente: alto, frente, i fuego á pie firme marchando en retirada: fuego sobre el flanco marchando de flanco.*

Atencion, i marcha regular: *Fuego ganando terreno, estandolo haciendo á pie firme: marchar al compas regular, estando en marcha ó á pie firme.*

Atencion, i retirada: *Fuego perdiendo terreno, estandolo haciendo á pie firme: marchar en retirada, estando marchando de frente, ó firmes.*

Atencion, i cesar el fuego: *Cesar el fuego, haciendolo á pie firme: alto el fuego i la marcha, haciendolo ganando ó perdiendo terreno: alto el fuego i seguir la marcha, haciendolo de flanco.*

AUMENTAR I DISMINUIR LA guerrilla.

Atencion, i fagina: *Aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva.*

Atencion, fagina, i dispersion: *Aumentar la guerrilla con toda la reserva.*

Atencion, asamblea, i llamada: *Disminuir la guerrilla con la mitad de la reserva.*

Atencion, asamblea, i fagina: *Disminuir la guerrilla con toda la reserva.*

Atencion, i relevo: *Relevar el ala de la guerrilla.*

Atencion, i ocultarse: *A este toque, si está firme ò marchando de frente, se sienta el soldado; i si marcha en retirada, dà frente i hace lo mismo: al mismo toque estando la guerrilla sentada, se pone en pie, i subsiste firme.*

Atencion, i armen la bayoneta: *Armar la bayoneta si se tiene por armar: embainarla si se tiene armada.*

Número de la guerrilla: *Repetiendo, uno, dos, tres, ó mas veces, indica*

que lo que se vá á mandar es à la 1. 2. ò 3. guerrilla; i siendo esta indicacion despues de algun toque, que el movimiento es sobre la guerrilla que se marca.

SEGUNDA PARTE.

INSTRUCCION INDIVIDUAL.

ADVERTENCIA.

1. Como solo varía la instruccion individual de la de compañía en que con ésta se ejecutan todos los movimientos acompañada de la reserva, nos ha parecido conducente trasladar toda la doctrina á ella, tanto por lo que facilita su estudio, como por evitar citas i repeticiones, à pesar de que en esta parte nos separamos del orden observado en la instruccion del S. D. Felipe de San Juan, de la cual hacemos el mayor aprecio. Sin embargo, explicaremos el método que debe seguirse para enseñar al soldado esta primera

instruccion, que ciertamente es la base de las que siguen.

2. Para ello, á fin de que con mas facilidad puedan ser notados i remediados los defectos que cometan, se formará una division ó pelotón de solo 16 ó 20 hombres, al cargo de un Oficial inteligente: quien despues de hacerles formar á dos de fondo, i numerado las hileras (dando al efecto media vuelta la primera fila) les explicará los principios siguientes.

3. Que cada hilera forma una pareja: que debe tener muy presente el número de su hilera, i con quien la forma, observandose los dos constante i reciprocamente: que el hombre de segunda fila siempre ha de colocarse á la izquierda del de primera: que las distancias que se prevergan deben observarse: que deben observar á la hilera de direccion, la cual se considera como guia en la guerrilla; i que por último el silencio, atencion, i buen orden tan recomendables en toda formacion, son en la guerrilla muy indispensables.

4. Despues de inculcarles estos principios, pasará á enseñarles los movimientos de la guerrilla, segun el órden que se observa en las seis lecciones de la siguiente instruccion de compañías.

5. Deberá explicar al soldado clara i sucintamente el mecanismo de todo movimiento que enseñe, haciendolo ejecutar á cada hilera de por sí, hasta que todos se hallen perfectamente enterados.

6. Hasta la 5^a leccion no usará de reserva, mas como para el movimiento de volver la guerrilla á su formacion de batalla se necesita, la figurará con dos peones, que los colocará en el puesto de la reserva, uno frente de otro, i á la distancia de una mitad.

7. Para enseñar la 5. i 6. leccion se unirán dos pelotones ó divisiones, para que la una forme la guerrilla, i la otra la reserva, en este caso uno de los Oficiales mandará el todo en general, i en particular la guerrilla, i el otro la reserva.

8. *Ademas de todos estos principios, les enseñará i hará observar todas las reglas que se previenen en la citada instruccion de compañías.*

TERCERA PARTE.

Instruccion de compañías.

Para la enseñanza de esta instruccion, con una de las mitades se formará la guerrilla, i con la otra la reserva.

Los Capitanes mandarán siempre el todo, ó su compañía en general, i el ala de la guerrilla en particular. Asi mismo el Teniente mas antiguo mandará siempre la reserva.

Precederán los toques de corneta à todas las voces de mundo, haciendo conocer al soldado su indicacion; pero la ejecucion de todo movimiento será cuando se prevenga por la voz.

La fila exterior de la guerrilla se formará 4. pasos á retaguardia del ala.

Por los incidentes à que se halla toda guerrilla sujeta, sería conducente que todos los Oficiales de tropas ligeras supiesen tocar la corneta.

DIVISION DE LA INSTRUCCION

de compañías.

La instruccion de compañías se dividirá en 6. lecciones, i cada leccion en varios articulos del modo siguiente:

PRIMERA LECCION.

Articulo 1. Colocacion de los Oficiales i Sargentos en la guerrilla i reserva de una compañía.

2. Formar la guerrilla al frente.

3. formar la guerrilla sobre un flanco.

4. Volver la guerrilla á su primitiva formacion.

SEGUNDA LECCION

1. Marchas i movimientos de la guer-

rilla.

2. *Marcha de frente,*
3. *Marchas de flanco.*
4. *Conversion de hileras*
5. *Marcha en retirada.*
6. *Conversiones ò mutaciones de frente.*

TERCERA LECCION.

1. *Estrechar las distancias de la guerrilla.*
2. *Aclarar las distancias de ella.*

CUARTA LECCION.

Artículo 1º Fuego á pie firme.

2. *Fuego ganando terreno.*
3. *Fuego perdiendo terreno.*
4. *Colocacion, i debéres de los Oficiales i Sargentos en los anteriores fuegos*
5. *Fuego de flanco*

QUINTA LECCION.

1. *Aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva.*

2. *Reforzar la guerrilla con la otra mitad de la reserva.*

3. *Colocacion de los Oficiales i Sargentos, siempre que el ala de guerrilla la esté formando toda una compañía.*

4. *Debères de los mismos, en el fuego ganando i perdiendo terreno en el propio caso.*

5. *Reforzar la guerrilla con toda la reserva.*

6. *Retirar de la guerrilla la mitad de la reserva.*

7. *Retirar toda la reserva de la guerrilla.*

8. *Disminuir la guerrilla.*

SEXTA LECCION.

1. *Relevar el ala de la guerrilla.*

2. *Replegar la guerrilla sobre un flanco.*

3. *Replegar la guerrilla sobre ámbos costados.*

PRIMERA LECCION.

ARTICULO 1º

Colocacion de los Oficiales i Sargentos en la guerrilla i reserva de una compañía segun el actual reglamento.

1. *El Capitan 20 pasos à retaguardia del centro del ala de guerrilla, mandando el todo en general, i en particular el ala de guerrilla.*

Teniente mas antiguo, 2. pasos al frente del centro de la reserva mandandola.

Teniente mas moderno, considerando á la primera mitad en guerrilla á 4 pasos à retaguardia del ala, en el costado izquierdo.

Subteniente mas moderno, á la misma distancia en el costado derecho.

Subteniente mas antiguo, en la segunda mitad, que la consideramos reserva, 2. pasos detras del centro de

la segunda cuarta.

Los dos sargentos, guias de la primera mitad, detras del centro de su respectiva cuarta, alineados con los Oficiales.

Los otros dos Sargentos, guias de la segunda mitad ó reserva, á derecha é izquierda de ella en primera fila.

El Sargento restante, que es segundo Comandante de la primera cuarta de la segunda mitad, en el mismo puesto prevenido por el reglamento de infantería.

Los dos Cabos, que el mismo reglamento coloca de segundos Comandantes de las dos segundas cuartas, á derecha é izquierda, 2. pasos detras del Capitan sirviendole de ordenanzas.

Un corneta à la izquierda del Capitan, i si hay otro, à la del Teniente mas antiguo.

2. Si en lugar de la primera mitad, ha salido la segunda de guerrilla, quedando aquella de reserva:

El Capitan mandarà la guer-

rilla, colocandose en el mismo puesto.

El Teniente mas antiguo, mandará la primera mitad ó la reserva, ocupando el mismo puesto.

Los costados del ala de guerrilla, serán dirigidos por el Sargento segundo, Comandante de la primera cuarta, la derecha i la izquierda, por el subteniente mas antiguo.

Los dos Sargentos guías, ocuparán el mismo puesto prevenido para los de la primera mitad.

Los dos Cabos seguirán siempre de ordenanzas del Capitan.

En la primera mitad, que ha quedado de reserva, el Teniente mas moderno, i el subteniente mas moderno, ocuparán el lugar prevenido en el reglamento de infanteria, detras de sus respectivas cuartas.

Los dos guías se colocarán en primera fila á derecha é izquierda de ella.

ADVERTENCIA.

3. Por principio general en las

marchas i demas movimientos de guerrilla, que no se prevengan los debéres de la fila exterior de ella, seguirán constantemente el movimiento de su respectiva hilera.

ARTICULO II.

Formar la guerrilla al frente.

Su indicacion: atencion, i dispersion.

4. Antes de formar en guerrilla, consideraremos á la compañía formada á dos de fondo en batalla, i sus Oficiales i Sargentos colocados, segun previene el reglamento de infantería.

5. Estando la compañía en este orden, el Capitan hará que se numeren las hileras, nombren las mitades i cuartas, i explicará, clara i sucintamente al Soldado, todo lo expuesto en el número 3. de la advertencia á la instruccion individual.

6. En seguida de todo esto, despues de indicado el movimiento con los mencionados toques, el Capitan mandará.

1. Tal mitad—Formar en guer-

rilla al frente—Tantos pasos de hilera á hilera, i tantos de hombre á hombre.

2. Tal hilera de direccion.

3. Marchen.

7. A la primera voz, el Teniente mas antiguo se pondrá 2 pasos al frente de la segunda mitad, (suponiendo queda de reserva) i le prevendrá se mantenga firme. El Sargento que le cubría en 3^a fila, le reemplazará en 1^a i el guia izquierdo se mantendrá en su puesto de 1^a fila. Al mismo tiempo el Subteniente mas moderno, se colocará á la derecha de la 1^a mitad, el Teniente mas moderno, se colocará á la izquierda, i los dos guias en los puestos que aquellos ocupaban.

8. A la 3^a marchará rectamente, i al paso regular la hilera nombrada; las demas soslayarán su marcha sobre la derecha é izquierda de ésta, para irse desuniendo, cuidando de acelerar el compas proporcionalmente á fin de mantenerse todos con la posible alineacion, i quedar equidistantes. Los sol-

dados de 2^a fila, saldrán al mismo tiempo á colocarse en línea con los de 1^a, cada una al costado izquierdo del de su hilera, i cuando esté formada el ala, ò aunque no lo esté con total exâctitud cuando hubiere marchado 80. ò 100. pasos, mandará el Capitan hacer alto, precediendo á esta voz la indicacion con el corneta.

9. Si el ala estubiese demasiado defectuosa en su alineamiento, extension ò direccion, se dedicará á rectificarla, sin pèrdida de tiempo; pero sin emplear en ello una escrupulosidad, molesta i agena de las circunstancias.

10 Por principio general; hallandose el soldado en guerrilla, no se le exijirá la regularidad del paso; i al tiempo de romper la marcha, llevará su arma á la posicion de al brazo derecho, ò á la de bajen, si el gefe se lo mandare.

11. Los Oficiales i Sargentos que marchan con la mitad que forma la guerrilla, cuidarán de que las hileras tomen la equidistancia prevenida observando todos los principios expuestos, i

concluido el movimiento tomarán la colocacion que les está asignada.

12. La segunda mitad destinada á servir de reserva, se mantendrá firme hasta que la guerrilla haga alto; en este caso marchará á colocarse en el lugar prevenido en el número 10 de las reglas que deben observarse en las guerrillas.

13. Despues que el Soldado se halle instruido en el mecanismo de este movimiento, se ejecutarán sobre la marcha, observando los mismos principios.

ARTICULO III.

Formar la guerrilla sobre un flanco.

Su indicacion: por el derecho, atencion, derecha, i dispersion: por el izquierdo, atencion, izquierda, i dispersion: sobre el centro, atencion, centro i dispersion.

14. Considerando á la compañía en el mismo óden que para el anterior movimiento, i suponiendo que con la misma mitad se quiere formar la guer-

rilla sobre el flanco derecho, precediendo los toques de indicacion, el Capitan mandará:

1. *Tal mitad*—Formar en guerrilla por el flanco derecho—tantos pasos de hilera à hilera, i tantos de hombre à hombre.

2. *Marchen* (*)

15. A la 1ª voz la mitad nombrada girará al flanco derecho, i los Oficiales i Sargentos tomarán los puestos asignados para el anterior movimiento.

16. A la 2ª marcharán por este costado, observando todos los principios de la de flanco, ecepto la última hilera que permanecerá firme. La penultima, hará alto al dar los pasos de equidistancia prevenida: la que le precede, luego que dé los mismos pasos despues de haber hecho alto la hilera de su retaguardia, i asi las demas.

17. Para que este movimiento se ejecute con la exâctitud posible, la hilera firme dará la voz de tal número

(*) No se nombrará hilera de direccion, respecto à que por punto general, es la última del flanco por donde se desfila.

alto, à la que se halle mas proxîma à ella, al observar que ha tomado la equidistancia prevenida: ésta à la que le antecede, i asi las demas.

18. *Por regla general las hileras haràn frente en seguida de haber dado la voz de alto à la que las precede.*

19. *Los hombres de 2^a fila se colocarán à la izquierda de los de 1^a en el preciso momento que su primer hombre haya dado la voz de alto al que le antecedia.*

20. *La 2^a mitad, ó reserva ocupará su lugar à retaguardia del àla cuando ésta haya acabado su movimiento, segun, queda prevenido.*

21. *Si se forma por el flanco izquierdo, ó la 2^a mitad por el derecho à la 1^a voz, el Teniente mas antiguo mandará à la mitad de reserva marchar con el paso atrás 8. pasos, i aguardará que el àla esté formada para tomar su lugar à retaguardia de ella.*

22. *En este movimiento el Oficial ó Sargento que se halle mas proxîmo, es el que debe dirigir el àla de guer-*

rilla, conduciendo rectamente la hilera de la cabeza.

23. Se formará la guerrilla por el flanco izquierdo, observando los mismos principios inversamente, i convendrá que estos despliegues de flanco se ejecuten á paso acelerado.

24 Para formar la guerrilla sobre una hilera del centro, se observarán los mismos principios que para aclarar la guerrilla á pie firme: vease el artículo 2 de la 2.^a leccion.

25 Por principio general los movimientos de formar la guerrilla sobre los flancos ó una hilera central, podrán ejecutarse tanto á pie firme como sobre la marcha.

ARTICULO IV.

Volver la guerrilla á su primitiva formacion.

Su indicacion: atencion, i llamada redoblada.

26 Para ejecutar este movimiento, dados los toques de indicacion el Capitan

mandará:

1. *Guerrilla*—A su formacion de Batalla.

2. *Marchen*.

27 A la voz de *marchen*, que seguirá con un corto intervalo à la preventiva, todos los individuos del ala de guerrilla se retirarán à paso muy acelerado: pero sin desorden ni confusion, i con el mayor silencio, à formar otra vez à dos de fondo 3. pasos detras de la reserva, en donde en seguida pondrán al hombro las armas, sin aguardar voz alguna.

28 Las parejas ó hileras desunidas, al tiempo de retirarse, cuidarán de no cruzar por delante de la reserva, dirigiendose à su puesto por derecha è izquierda, segun à cada uno se le proporcione mejor; de suerte que la reserva tenga el frente despejado, i pueda usar de su fuego.

29 Es muy esencial penetrar al soldado de que el frente de la reserva debe despejarse prontamente à fin de que con sus fuegos proteja su retirada, i que

por esta razon no deben jamas cruzar por delante de ella.

30. Los hombres de segunda fila sobre la marcha, se unirán à los de 1^a colocandose à su retaguardia.

31 La fila exterior seguirá el movimiento del ala, retirandose detras de sus respectivas hileras, à fin de cuidar del silencio, buen orden, i prontitud, que tanto se recomienda para este movimiento.

32 El Capitan, los Cabos ordenanzas, i corneta, despejarán así mismo el frente. Los Cabos marcharán à retaguardia por el camino mas corto, à tomar su puesto en el orden de batalla, i el Capitan i el corneta, pasarán à la derecha de la reserva.

33. El Comandante de la reserva, i los Sargentos guias de ésta, à la voz preventiva del Capitan, tomarán los puestos que les están asignados en el fuego graneado de dos filas; i si observase que el ala de guerrilla viene cargada por el enemigo, preparará las armas i romperá el fuego que juzgue

mas oportuno, luego que tenga despedido su frente.

34. *Este movimiento podrá ejecutarse estando la guerrilla firme, marchando ó haciendo cualquiera de los fuegos. En este último caso despues del repliegue, cargaràn las armas los Soldados que lo necesiten.*

SEGUNDA LECCION.

ARTICULO 1.

Marchas i movimientos de la guerrilla.

35. *Una guerrilla marcha á su frente ó en retirada, perpendicular ú oblicuamente; desfila i dá conversiones, observando en la ejecucion de estos movimientos entera analogía, i semejanza con los de una tropa en formacion unida. Dá las voces el Comandante, i si fuese necesario i:â à repetirlas à las hileras mas distantes uno de los cabos que debe tener á su lado.*

36. *Estos movimientos se haràn al*

paso regular ó redoblado, segun el mando lo determine; pero sin sujetar al soldado á las precisas reglas de una marcha á compás: deberá éste andar al paso que convenga para no quedarse atrás, ni adelantarse de la hilera de direccion que se le indicare; silencio i atencion á los mandos, son los dos puntos esenciales de que jamás se le ha de dispensar.

37. *La reserva ha de seguir todos los movimientos exâctamente unida i formada, i buscar siempre la situacion central ó mas conveniente á 40. ó 50. pasos á retaguardia del ala, segun la regla general establecida.*

38. *Algunas veces le es preciso al ala de guerrilla correr velozmente un corto espacio de terreno, bien sea para anticiparse al enemigo en una posicion importante, ó para arrojarse sobre él, atacandolo con arma blanca, ó para envolverlo mientras esté empeñado con otras tropas.*

39. *En tales ocaciones es de suma importancia que para dirigir, ó mode-*

rar el movimiento, i para dar ejemplo de intepidéz, se ponga delante i si va de guia el Comandante mismo de la guerrilla, llevando á su inmediacion para la prontitud de las señales i ordenes, al corneta, i las ordenanzas.

40 La carrera del Comandante se á la señal mas desidida, i menos equivocada para avanzar; pero su detencion, que puede provenir de muchas causas accidentales, no ha de servir de motivo ni pretexto á la detencion de la topa, pues el alto se determinará precisamente á la voz, ò toque de caja, ò corneta.

41 La reserva seguirá tambien con la velocidad posible; pero sin desordenarse ni desunirse, aunque se quede por un corto rato á mas distancia que la que le está asignada.

42 Atendiendo á este principio de que la rese va jamás pierda la union i buen orden, si el Capitan juzgase tener que retirarse á la carrera, prevendrá al teniente mas antiguo con anticipacion, marche en retirada 200. ò 300 pasos, á fin de poder ejecutar su movimiento.

ARTICULO II.

Marcha de frente.

Su indicacion: atencion i marcha.

43 *Para marchar de frente la guerrilla, hecha la indicacion con los toques de corneta, el Capitan mandará:*

1. *Guerrilla—de frente.*
2. *Tal hilera de direccion.*
3. *Marchen.*

44. *A la 3ª voz el ála emprenderá su marcha de frente, i al paso que se indicáre: la hilera de direccion (que siempre será dirigida por el sargento de fila exterior mas próximo, colocándose à retaguardia de ella) seguirá rectamente; las demas procurarán siempre conservarse alineadas i equidistantes de ella.*

45. *Si marchando al paso regular, precediendo, atencion, i paso redoblado, el Capitan diese la voz, redoblado, el ála marchará à este paso.*

46. *Si se repitiese, el paso ligero ó trote, i la voz, se romperá la marcha á la carrera, ó trote, cuidando*

de conservar la alineacion i distancia lo mejor que se pueda.

47. A la voz de alto, antecediendole la indicacion con el corneta, de atencion, i alto, se detendrã la guerrilla alineandose prontamente por la hilera de direccion.

48. Estando en marcha la guerrilla, al toque, de atencion, i ãrmen la bayoneta, armarã el soldado la bayoneta sin otra prevencion, marchando en esta disposicion hasta que despues de haber hecho alto se le mande embaynar.

49. Para hacer que una guerrilla marche oblicuamente, se darã las mismas voces que en formacion unida; para su execucion se observará la hilera de direccion i los principios de este paso sin precisar al soldado á una marcha á compã.

ARTICULO III.

Marcha de flanco.

Su indicacion.

Por el derecho: Atencion, Derecha i Marcha.

Por el izquierdo: Atencion, Izquierda i Marcha.

50. Las marchas de flanco podrán mandarse, sea cuando la guerrilla esté firme, marchando al frente, ó en retirada, ó haciendo cualquiera de los fuegos. En este caso se emprenderá la marcha, i continuará el fuego bájo los principios explicados en la Instrucción de Compañía 4.^a. Lección, Artículo 5 Observando este principio, para hacer marchar una guerrilla por cualquiera de los flancos, dados los toques de indicacion, el Capitán mandará.

1. *Guerrilla—Por el flanco derecho, ó (izquierdo)*

2. *Marchen.*

51. A la 1.^a voz, la guerrilla girará sobre el costado que se le indicare.

52. A la 2.^a emprenderá la marcha al paso regular ó al que se prevenga, cuidando siempre las hileras, de seguir con la equidistancia que tuvieren

antes de haber desfilado.

53. La hilera de la cabeza, será siempre dirigida por el Oficial ó sargento mas próximo á ella, colocándose á cualquiera de los costados.

54. A la voz de alto precediendo la indicacion con la corneta, se detendrá la guerrilla, i sin mas prevencion dará frente, i corregirá su alineamiento sobre la hilera que formaba cabeza.

ARTICULO IV.

Conversion de hileras.

Su indicacion.

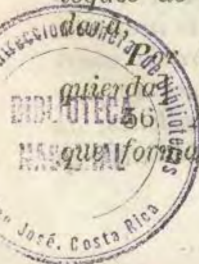
Por la derecha: Atencion i derecha.

Por la izquierda: Atencion é izquierda

55. Cuando se quiera hacer cambiar de direccion á una guerrilla que marcha por el flanco, precedidos los toques de indicacion, el Capitan man-

hileras—A la derecha ó [iz-

quierda] A esta voz girará el hombre
56. A esta voz girará el hombre
cabeza sobre el costado iz-



dicado, executandolo todos sucesivamente en el mismo puesto.

ARTICULO V.

Marcha en retirada,

Su indicacion: Atencion, y Retirada.

57 Suponiendo que la guerrilla esté à pie firme, ó marchando al frente, para que lo verifique en retirada, dados los toques de indicacion, el Capitan mandará:

1. *Guerrilla—En retirada.*
2. *Tal hilera de Direccion.*
3. *Marchen.*

58 A la 3ª voz, la guerrilla dará media vuelta i marchará en retirada, observando los principios, de la marcha de frente.

59 A la voz de alto lo hará la guerrilla, i sin otra prevencion dará frente, i se alineará por la hilera de direccion.

ARTICULO VI.

Conversiones ò mutaciones de frente.

Su indicacion.

Por la derecha: Atencion, vanguardia, é izquierda.

Por la izquierda; Atencion vanguardia i derecha.

60. *Segun los principios adaptados para este movimiento por los tres autores de que tratamos, debe executar-se la conversion en la guerrilla como si fuese en formacion unida, observando al costado que sale: mas nuestro sentir es diverso, i asi vamos á exponerlo.*

61. *Las conversiones en las guerrillas suelen ser muy pesadas por la mucha extencion del ala: mas su objeto, i resultado no es otro que el de una mutacion de frente. Por esta razon no encontramos una precision en observar al costado que sale, i sí se executará del modo siguiente.*

62. *Estando marchando la guer-*

rilla, sea al frente ó en retirada pará conversar sobre cualquiera de los costados, dados los toques de indicacion, se mandará.

1. *Guerrilla-Conversion por la derecha ó (izquierda)*

2. *Marchen.*

63. *A la voz de marchen, la hilera del costado indicado, conversará lo necesario para determinar la nueva linea que se quiere formar, i las demás adelanta en los hombros opuestos á aquel costado, i emprenden una marcha diagonal, haciendo alto al llegar á la linea determinada, i alineandose por el costado que se vió de base.*

64. *Sobre la marcha tanto las parejas como los hombres, cuidarán solo de conservarse equidistantes de los que les precedan por el costado de la mutacion.*

65. *Al llegar á la linea de la hilera del costado señalado, cada hilera de por sí hará alto, i se alineará por aquella; i si despues de concluido se quiere marchar de frente, se indi-*

cará con los toques de atención i marcha, i en seguida se mandará de frente. *marchen.*

66. *Las conversiones ò mutaciones de frente podrán executarse sobre cualquiera de los flancos, ò sobre el centro, siempre que la guerrilla esté á pie firme, marchando al frente ó en retaguardia, ò haciendo fuego á pie firme.*

67. *Si se está haciendo fuego ganando ó perdiendo terreno, solo podrá executarse sobre cualquiera de los flancos, sea á vanguardia ó retaguardia.*

Cambiar de frente á vanguardia estando firme, ò marchando.

68. *Para executar este movimiento dará el Capitan las voces siguientes.*

1. *Guerrilla—A cambiar el frente á vanguardia avansando la derecha ò (izquierda).*

2. *Marchen.*

69. *Su execucion será en un todo conforme á los principios dados en esta Instruccion de Compañia 2.^a Leccion,*

Artículo 6:

En los mismos casos cambiar el frente à retaguardia:

70. *Estos movimientos se mandaràn:*

1. *Guerrilla—à cambiar de frente à retaguardia retirando la derecha ò (izquierda)*

71. *Para su execucion se observarán los principios indicados en el caso anterior sin mas diferencia que dar frente luego que cada hilera entre en la nueva línea.*

En los mismos casos cambiar el frente sobre el centro.

72. *Las voces de mando serán:*

1. *Guerrilla—Sobre el centro ò sobre tal hilera, à cambiar el frente avanzando el ala derecha ò (izquierda)*

2. *Marchen.*

73. *La execucion de estos movimientos se infiere de los anteriores casos*

74. *Cuando estos movimientos se execu-*

tan estando haciendo fuego á pie firme, se observaràn los mismos principios; mas interin dure la mutacion se suspende el fuego continuandolo cada hilera luego que haya entrado en la nueva linea:

75. Si se executan estando la guerrilla haciendo fuego, ganando ó perdiendo terreno, se observaràn los siguientes.

El hombre que abanze de la hilera del costado soliente, describiendo un arco de círculo, se colocará como á 12 pasos de su compañía; el hombre de la hilera, sobre el cual se executa, solo abanzará un paso, i adelantará un poco el hombro opuesto.

Los demás procurarán colocarse en la linea que forman estos dos; i todos harán fuego cuando su compañía haya cargado: los que quedaron á retaguardia, abanzarán i harán fuego á su vez, observando los mismos principios.

76. De todo se infiere que quanto mas próximos esten los Soldados al exe, tanto menos tendrán que abanzar

77. Cuando se haya conversado lo necesario, se mandará—de frente—i continuarán el fuego ganando terreno.

78. Si la guerrilla se retira haciendo fuego para reavivar la mutacion observará los mismos principios inversamente, i cuando se le dè la voz en retirada, continuará el fuego perdiendo terreno.

79. Para la mejor execucion de estos movimientos es indispensable que los Oficiales i Sargentos de la fila exterior se dediquen con el mayor zelo á corregir el alineamiento.

TERCERA LECCION.

ARTICULO I.

Estrechar las distancias de la guerrilla.

Su indicacion: *Atencion, i Asamblea.*

80. Para executar este movimiento suponiendo que se quiere estrechar à mitad de la distancia que se tenia, da-

dos los toques de indicacion, el Capitan mandará.

1. *Guerrilla*—A estrecharse sobre tal hilera.
2. *A mitad de distancia* (*)
3. *Marchen*.

81. A la 3ª voz, el hombre de 2ª fila de la hilera nombrada, estrechará su distancia sobre el de la derecha que se mantendrá firme: las demas hileras desfilando se le unirán de modo que si distaban 12 pasos, equidisten 6, alineandose al momento por la que se mantuvo firme, i haciendo frente en seguida.

ARTICULO II.

Aclarar las distancias de la guerrilla.

Su indicacion: Atencion, i dispersion:

82. *Para aclarar las distancias, suponiendo que quiera verificarse á doble distancia indicado con el corneta, el*

(*) Si este movimiento, en vez de la mitad, se quiere efectuar sobre mas ó menos distancia, en lugar de esta vez, se dará la de tantos pasos.

Capitan darà las voces:

1. *Guerrilla*—Aclarar sobre tal hilera, (en caso de verificar el movimiento sobre una de las centrales.

2. *Doble distancia.*

3. *Marchen.*

83. A la 3^a voz el hombre de 2^a fila de la hilera nombrada, tomarà una distancia doble sobre el de 1^a las demas se separarán por derecha è izquierda lo necesario, para que resulte la doble distancia, ó la que se haya prevenido, haciendo frente en el caso de haber desfiliado, i alineandose prontamente por la que se mantuvo firme.

84. Siempre que este movimiento se execute à pie firme, i sobre una de las hileras centrales, los dos hombres de la nombrada, à la voz de marchen girarán à la derecha è izquierda como el resto del àla: el hombre de 1^a fila que siempre debe girar à la derecha, darà la voz, tal número, alto, à la que se halle mas proxima por aquel costado, en el momento que se les separe à la distancia prevenida: esta à la que le anteceda, en

igual caso i así las demas, observando en un todo los principios dados para formar en gurrilla sobre un flanco.

85. *El hombre de 2ª fila que habrá girado à la izquierda, tomarà por este costado la distancia indicada, i dará la voz, tal número alto, à la hilera que le preceda; observando por este flanco los mismos principios que por el derecho.*

86. *Los hombres de 2ª fila, sobre la marcha, se colocarán à derecha é izquierda de los de 1ª de modo que formen hilera, i para hacer alto i frente, se observarán los principios que se han indicado en el número 84 de esta instrucción.*

87. *Si en vez de executar este movimiento sobre una de las hileras centrales, se hace sobre uno de los flancos en la 1ª voz, en lugar de nombrar la hilera, se expresará por tal flanco—En este caso para su execucion, se tendrán presentes los principios, ya expuestos en el citado modo de formar en guerrilla sobre un flanco.*

88. Los dos anteriores movimientos podrán executarse sobre la marcha, en cuyo caso convendrá se verifiquen sobre una hilerá del centro: la nombrada marchará de frente, i las demás con el paso oblicuo estrecharán, ó aclararán la distancia que se haya prevenido.

89. Se acostumbrará al Soldado à estos movimientos que se le enseñan à calcular con prontitud las distancias.

CUARTA LECCION.

ARTICULO 1.

Fuego à pie firme.

Su indicacion: *Atención, i Fuego à pie firme.*

90. Estando formada la guerrilla, para executar este fuego, despues de indicado con el corneta, el Capitan mandará.

1. *Guerrilla-Fuego à pie firme.*

2. *Rompan el fuego (se mandará à pie firme, ó marchando.*

91. *La primera descarga empeza-*

rã por el costado derecho, i seguirá progresivamente con lentitud de derecha à izquierda disparando solamente el soldado de la derecha de cada hilera, ò por el hombre de la izquierda atenderá à su compañero teniendo cuidado de no disparar hasta que haya concluido de cargar el otro. Conservando entre ambos esta alternativa sin volver à contar cada hilera con los demás, despues de la primera descarga, resultará un fuego bastante arreglado, i bien mantenido por toda el ala.

92. Aunque la regla general sea empezar el fuego solamente por la derecha, si por ser el número de hileras de la guerrilla muy crecido, ò por cualquiera otra causa considerase oportuno el Comandante que se rompa en varios puntos del ala à un tiempo, lo advertirá por medio de sus Ordenanzas à las hileras correspondientes.

93. En la instruccion de compañías, por regla se empezará este fuego por los costados de las cuartas.

94. Para que en este fuego se lo-

gre mejor el acierto de su direccion, i la posible seguridad de los que lo hacen, podràn poner los soldados rodilla en tierra, ò tomar cada uno la postura que le sea mas còmoda para hacer bien fuego, i en que presente menos objeto à la apunteria del enemigo.

95. Al toque de atencion, i cesen el fuego, i la voz alto, se suspenderà el fuego, quedando todos los fusiles cargados, antes de echarlos al hombro.

96. Despues de este mando no se permitirà disparar ni un solo tiro.

97. La fila exterior del àla subsistirà en sus puestos

ARTICULO II.

Fuego ganando terreno.

Su indicacion: *Atencion, marcha regular.*

98. Para executar este fuego, procederà mandarlo à pie firme, i despues de indicado con el corneta, se daràn estas voces:

1. *Guerrilla—Fuego, ganando*

terreno.

2. *Marchen.*

99. *A la 2ª voz, los soldados de primera fila abanzarán unos 8 ó 10 pasos, cargando sobre la marcha, si alguno se hallase en este estado: allí observará cada uno que su compañero respectivo de segunda fila haya acabado de cargar, i en este caso hará fuego; cebará i pondrá el cartucho en el cañón, acabando de cargar sobre la marcha.*

100. *Los soldados de segunda fila, abanzarán otros 8 ó 10 pasos á los primeros, i allí observarán que hayan acabado de cargar sus compañeros respectivos, en cuyo caso tambien harán fuego, cebarán i pondrán el cartucho en el cañón acabando de cargar sobre la marcha. Continuarán ambos esta alternativa con la precisa atención de reservar cada uno su fuego, hasta que haya concluido de cargar su compañero.*

101. *En este fuego, como en todos los de guerrilla los dos hombres de*

cada hilera deben observarse reciprocamente no disparando ninguno hasta que su compañero haya acabado de cargar, segun queda prevenido. El paso podrá ser mas ó menos pausado; pero por ningun titulo se permitirá la carrera, i se procurará que el ala conserve su alineacion.

102. En los fuegos ganando i perdiendo terreno, es muy esencial que los soldados pongan su mayor atencion i cuidado. Pasarán precisamente por el claro que les corresponda, i procurarán conservar las distancias.

103. Será conducente en este fuego que ningun soldado abance de su compañero sin que este haya hecho fuego, para evitar cualquiera desgracia; por lo que cuando alguno no hubiese acabado de cargar al incorporarse con su compañero, allí mismo lo efectuará, i se adelantará despues que el otro haya disparado su tiro.

104 Al toque de atencion, i cesen el fuego, seguidos de la voz alto el fuego, cesará este i la marcha, alinean-

dose toda el ala por los hombres mas avanzados. A inmediacion de estos, se situaràn el Capitan i ordenanzas para volver à acordinar bien la guerrilla, que pudiera tal vez haberse desarreglado alguna cosa.

105. Si solo se diese la voz de alto, precedido de los toques atencion, i alto la marcha, se efectuarà, alineandose por los hombres mas avanzados al enemigo, i continuará el fuego à pie firme.

ARTICULO III.

Fuego perdiendo terreno.

Su indicacion: atencion, i retirada.

106. Para mandar este fuego, que tambien será cuando lo esté haciendo à pie firme, dados los toques de indicacion se daràn las siguientes voces:

1 *Guerrilla Fuego perdiendo terreno.*

2 *Marchen,*

107. A la 2ª voz, los soldados de primera fila, daràn media vuelta, marcharàn à retaguardia, i à los 8. ó 10.

Lucas Alvarado

pasos harán alto, i frente, observando que su compañero de segunda fila haya cargado antes de hacer fuego. Los soldados de segunda fila que quedaron firmes, luego que sus respectivos compañeros los tengan cargados, hacen fuego, ceban, i se retiran cargando à 8 pasos à retaguardia de aquellos, en donde harán alto i frente, Esta alternativa i observacion recíproca entre los soldados de cada pareja, se cuidará se observe por todos.

108. La moderacion del paso, el silencio i buen órden, que tanta se recomienda para todas las maniobras i fuegos, es en esto, mucho mas esencial que en cualesquiera otras circunstancias.

109. Al toque de atencion, i cesen el fuego, seguidos de la voz alto el fuego, se suspenderà este, hará alto i frente la guerrilla, alineandose por los hombres que se hallen mas abanzados hácia el lado del enemigo.

110. Si solo se diese la voz de alto, precedido de los toques de atencion,

i alto la marcha, se verifica, haciendo frente, se alinea, segun se ha dicho, i continúa el fuego à pie firme.

ARTICULO IV.

Colocacion i deberes de los Oficiales i Sargentos en los dos anteriores fuegos.

111. *A la voz preventiva, el Oficial, ó Sargento, que se halla dirigiendo el costado derecho del ala de guerrilla, se colocará à la derecha de la primera fila, para dirigirla.*

Al mismo tiempo, el que se halle en el costado izquierdo se colocará à la izquierda de la segunda fila, tambien para dirigirla.

El Sargento que se halla detrás de la segunda cuarta, seguirá en la misma altura el movimiento de la primera fila, cuidando de su buen orden, i ayudando en la direccion al Oficial ó sargento que la dirija.

El sargento que se haya à retaguardia del centro de la primera

cuarta, observará lo mismo con respecto á la segunda fila.

El Capitan i la reserva, seguirán el movimiento en su propia altura.

ADVERTENCIA.

Sobre el fuego, ganando i perdiendo terreno.

112. Aunque es indudable que el usar de estos fuegos puede ocurrir en los tres casos mencionados en las Instrucciones de Blake i O-farrill, siguiendo la presente, para menor confusion del soldado, se manda áun precisamente en el caso de estarlo haciendo á pie firme; por lo que queriendo usar de ellos, si la guerrilla está á pie firme, se manda á fuego en este estado, i despues ganando ò perdiendo terreno; i si está marchando, se prevendrá alto, i fuego á pie firme, antes de los mismos.

ARTICULO V.

Fuego de flanco.

Su indicacion: Atencion, fuego à pie firme.

113. *Marchando la guerrilla de flanco, si se quiere hacer fuego, dados los toques de indicacion, el Capitan mandarà:*

1. *Guerrilla-Fuego sobre el flanco derecho ò (izquierdo)*

2. *Rompan el fuego.*

114. *A la 2^a voz el primer hombre de la hilera que forma cabeza, se parará i hará fuego, é inmediatamente emprenderà su marcha, sobre la cual deberá cebár i cargar. El primer hombre de la hilera inmediata observará el orden prevenido para el fuego à pie firme continuando los dos hombres de cada hilera, despues de la primera descarga bájó los principios de observacion recíproca; prevenidos para todos los fuegos.*

115. *En este fuego es preciso que la detencion para hacerlo sea muy corta à fin de no atrasâr la marcha que deberá ser à paso regular.*

116. *Al toque de atencion i cesen*

el fuego se suspenderá el fuego, i continuará la marcha.

117. *En todos los fuegos de guerrilla, despues de cargar, debe llevar el soldado su arma á la posicion de preparar, i cuando cesen, debe cargarla antes de echarla al hombro.*

REFLEXIONES SOBRE LOS fuegos.

118. *Debe penetrarse al soldado de la necesidad de observar en los fuegos á su compañero, con cuyo apoyo recíproco debe contar siempre.*

119 *Se cuidará sobre manera el que apunte con serenidad, acostumbRANDOLO á que en los ejercicios doctrinales se proponga objetos á que ofender, familiarizandose de este modo á no hacer fuego al ayre.*

120. *Ademas de la instruccion que el soldado habrá recibido para tirar al blanco en la escuela de linea, al de tropas ligeras, se le debe acostumbrar á tirar con diferentes posturas, como sen-*

tado, de rodillas, &ª á fin de que no le sean violentas cuando tenga que usar de ellas.

121. *En los fuegos ganando ó perdiendo terreno, se exîgirã la mayor atencion i òrden, pues es confuso, si el soldado no se halla bien enterado de su mecanismo, i acostumbrado à hacerlo.*

122. *El fuego sobre el flanco es dēbil; pero en ocaciones puede ser útil: tales como replegandose, sobre un costado, ó cuando se vaya encubriendo el flanco de columnas, &ª &ª*

QUINTA LECCION.

AUMENTAR Y DISMINUIR LA GUERRILLA.

ADVERTENCIA.

123. *El aumento i disminucion de la guerrilla se puede executar por filas siguiendo la instruccion del Señor Don Felipe San Juan: mas concideramos es mucho mas útil el efectuarlo por hileras, tanto por que se evita alguna con*

fusion que puede haber si estando aumentada la guerrilla con solo una fila de la reserva ocurriese hacer fuego ganando ó perdiendo terreno, cuanto su execucion es del mismo modo facil, i mas propio, cuando solo conviniese reforzar alguna parte determinada de la guerrilla, ó con mas ó menos parte de la reserva: en su consecuencia explicaremos en este articulo como debe practicarse por hileras.

ARTICULO I.

Aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva.

Su indicacion: Atencion, i fagina.

124. *Para aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva, lo indicará el Capitan con los toques de corneta, i el Teniente mas antiguo lo mandará con las siguientes voces:*

1. *Primera cuarta—aumentar la guerrilla.*

2. *Marchen.*

125. *A la 1ª voz, el Sargento Comandante de la cuarta nombrará*

colocará á la izquierda de ella, i el Sargento guía permanecerá en su puesto.

126. A la 2^a voz, la cuarta nombrada, marchará á interpolar sus hileras entre las del ala de guerrilla dirigida por el Sargento de ella.

127. La cuarta se dirigirá al centro de la guerrilla, i cuando se halle á una distancia proporcionada de ella, ejecutará el movimiento interpolándose progresivamente la mitad de las hileras de la cuarta entre las que están á la izquierda de la direccion, (suponiéndola en el centro) i la otra mitad á la derecha de la misma en igual orden progresivo.

128. Despues de concluido el movimiento, el Sargento de fila exterior se colocará detras del centro del ala de guerrilla, i el guía á su derecha.

129. En el caso que se prevenga reforzar una parte determinada de la guerrilla, se efectuará este movimiento sin atender á que las hileras se coloquen á derecha é izquierda de la de direccion.

130. Si estando reforzada la guer-

rilla ocurriese hacer cualquiera de los fuegos indicados en los artículos 1º i 5º de la cuarta leccion, se observarán los mismos principios expuestos en ella.

131. En el juego ganando ò perdiendo terreno, hallandose la guerrilla en este estado, la colocacion i debères de los Oficiales i Sargentos serán las siguientes.

132. Los que estaban yá en el ála observarán lo indicado en el IV artículo de la IV leccion, en la colocacion i debères de los Oficiales i Sargentos: el Oficial ò Sargento que últimamente se colocó en el centro, seguirá el movimiento de la 1ª fila en la misma altura, i el guía de la 2ª también à la misma.

ADVERTENCIA.

133. Cuando se quiera reforzar la guerrilla con mas ò menos parte de la mitad de la reserva, el Capitan lo expresará al Teniente mas antiguo, i este mandará salir tantas hileras, à quien le seguirá la fila exterior que le pertenesca.

ARTICULO II.

Reforzar la guerrilla con la otra mitad de la reserva.

Su indicacion: Atencion, i fagina.

134. *Si con la otra cuarta se quisiere reforzar la guerrilla, lo indicará el Capitan, i el Teniente mas antiguo mandará:*

1 Segunda cuarta—*A aumentar la guerrilla.*

2. *Marchen.*

135. *A esta voz la cuarta marchará à unirse à la guerrilla, observando lo que se previno para la anterior, i cuidando de interpolar sus hileras à derecha é izquierda de las del centro entre las que tengan mayor claro, que deben ser las mas proximas à las alas.*

136. *En este movimiento la cuarta será dirigida por el Teniente mas antiguo, que marchará en su centro, i el Oficial i sargento de esta en sus alas.*

137. *Despues de efectuado el movimiento, la colocacion de los Oficiales i Sargentos será la siguiente:*

ARTICULO III.

Colocacion de los Oficiales i Sargentos, siempre que el ála de guerrilla la esté formando toda una compañía.

138. *El Capitan en el puesto anteriormente indicado con sus ordenanzas i todos los cornetas: el Teniente mas antiguo en el centro del ála en fila exterior: el Teniente mas moderno dirigiendo el ála izquierda: el Subteniente mas antiguo en la derecha ocupando el lugar del mas moderno, esto es, dirigiendo la derecha corriendose este hácia la izquierda: los guias derecho é izquierdo, en los flancos del ála, alineandose con ella: el sargento que cubria el centro ò zote de la 1.^a cuarta de la 2.^a mitad, á la izquierda del Teniente mas antiguo: los otros dos sargentos en los puestos indicados, que son á la derecha del Teniente que está en el centro i detras de la última cuarta.*

ARTICULO IV.

Debéres de los mismos en el fue-

go ganando i perdiendo terreno en el propio caso.

139. La primera fila se à dirigida por sus flancos, por el Subteniente mas antiguo i por el guãu izquierdo de la Compañia. En fila exterior á la misma altura, seguirãn el movimiento de esta fila el Teniente mas antiguo i los dos Sargentos de sus costados.

La segunda fila la dirige el Teniente mas moderno i el guãa derecho de la compañia. En su propia altura, en fila exterior, seguirãn el movimiento el Subteniente mas moderno, i el Sargento restante.

ARTICULO V.

Reforzar la Guerrilla con toda la reserva.

Su indicacion: Atencion, fagina, i dispersion.

140. Estando la guerrilla en su órden natural para reforzarla con toda la reserva á la voz, dados por el Capitan los toques de indicacion, el Teniente mas

antiguo mandarà:

1. *Reserva—A aumentar la Guerrilla.*

2. *Marchen.*

141. *A la 2ª voz, la reserva marchará a interpolar sus hileras entre las del ala de guerrilla, executandolo bajo el orden progresivo prevenido en los articulos 1º i 2º de esta leccion.*

142. *Despues de concluido el movimiento, la colocacion de los Oficiales i sargentos, tanto en guerrilla como en los fuegos, será la misma que queda explicada en los articulos 3º i 4º de esta leccion.*

ARTICULO VI.

Retirar de la guerrilla la mitad de la reserva.

Su indicacion: Atencion, asamblea, i llamada.

143. *Hallandose toda la reserva reforzando la guerrilla para retirar la mitad de ella, dará el Capitan los toques de indicacion, y en seguida mandarà.*

1. *Tal cuarta de la reserva—A retaguardia.*

2. *Marchen.*

144. *A esta voz, la cuarta nombrada, marchará á formar 40. ó 50. pasos á retaguardia del centro; cuidando su Comandante de su buen órden i colocacion.*

145. *Este movimiento debe executarse del modo siguiente: A la voz de marchen, todas las hileras que pertenezcan á la cuarta nombrada, darán media vuelta á la izquierda i emprenderán la marcha á paso redoblado: la hilera que se hulle en el centro, marchará en la direccion que la señale el Comandante de la reserva, i la de los flancos se le reunirán sobre la marcha, quedando los de 2^a fila delante á fin de que al hacer alto i frente queden en el órden natural de batalla.*

146. *Si se quiere retirar la otra mitad ó cuarta, se indicará i mandará del mismo modo, i pasará á retaguardia, observando los principios indicados, á ocupar el lugar que le cor-*

responda.

147. *En ambos casos con cada cuanta se retirará el Oficial i sargento que pertenezca, i el Teniente mas antiguo como Comandante de la reserva en el primero.*

ARTICULO VII.

Retirar toda la reserva de la guerrilla.

Su indicacion: Atencion, asamblea, i fagina.

148. *Hallandose la reserva reforzando el ala de la guerrilla, para retirarla toda à la vez, el Capitan dará los toques de indicacion i mandará.*

1 Reserva—à retaguardia.

2 Marchen.

149. *A la 2ª voz, toda la reserva marchará à retaguardia del centro de la guerrilla, ocupando su lugar, i verificandolo segun se indicó en el anterior articulo.*

150. *Los Oficiales i Sargentos de ella, seguirán el movimiento, colocándose en los puestos que se les tiene señalados.*

ARTICULO. VIII.

Disminuir la guerrilla.

Su indicacion: Atencion, asamblea i llamada.

151. *Retirada ya la reserva, si con algunas hileras se quiere disminuir la guerrilla, dados los toques de indicacion el Capitan mandará.*

1. *Hileras pares de la guerrilla—A retaguardia.*

2. *Marchen.*

152. *A esta voz, las hileras nombradas, marcharán á retaguardia á reunirse á la reserva, colocandose de modo, que dejen el espacio necesario para las impáres cuando se retiren. Si en vez de las hileras pares se quiere retirar una cuarta ó un número señalado de hileras de la derecha ó de la izquierda, lo prevendrá el Capitan. Siempre que se disminuya la guerrilla, seguirán á las hileras que se retiran, el Sargento que les corresponda, mas nunca los que dirijan el ala.*

REFLECCIONES SOBRE ESTA LECCION.

153. Siempre que sea necesario reforzar la guerrilla, se efectuará por cuartas ó hileras, segun queda indicado en la antecedente leccion.

154. De todos modos, si el objeto es contener al enemigo, convendrá que el aumento sea con el todo de la reserva, pues ciertamente le impondrá al enemigo ver duplicar las fuerzas que intentaba batir. En este caso es preciso queden otras tropas que reemplazen á la reserva, pues anima al soldado el ver tiene quien le sostenga en caso de ser cargado, siendo por otra parte muy expuesto batirse sin ningun apoyo, á menos que el terreno sea tal, que no permita en él tropa formada, cual es un bosque muy expuesto, terreno peñascoso, ó pais muy quebrado.

155. Cuando se intente llamar la atencion del enemigo, bien sea para formalizar un ataque, ó bien para distraer sus fuerzas, ó siempre que él resu-

erze sus tiradores, ò se quieran encubrir los movimientos de algunas columnas, convendrá reforzar las guerrillas por cuartas ò hileras.

156. Siempre que una guerrilla estubiese encubriendo algun movimiento de otras tropas, i tubiese que despejar su frente, para que estas obren será conveniente esta disminucion sucesiva de cuartas, pues con tanta mas facilidad verificarà su retirada quanto menor sea el número de los que la executen. En este caso si la guerrilla no se halla reforzada, se preferirá la disminucion por hileras pures en vez de hacerlo por cuartas:

SEXTA LECCION.

ARTICULO PRIMERO.

Relevar el ala de la guerrilla.

Su indicacion: Atencion, i relevo.

157. Cuando dura mucho una accion, suele ser preciso relevar á la tropa que está haciendo fuego, por otra parte que está descansada, bien surtida de municiones, i con sus armas corrientes.

158. *Para la execucion de este movimiento, el Capitan dará los toques de indicacion, i el Teniente mas antiguo mandará salir á las hileras que le correspondan.*

159. *El relevo se hará del modo siguiente: saldrá una hilera de cada costado de la reserva, dirigiendose cada cual á paso vivo á las hileras de los flancos del ábs: estas se retirarán vivamente á ocupar el lugar de aquellas que sean relevadas, i no antes. Apenas hayan llegado á la reserva, saldrán otras dos á relevar á las que les correspondan, que serán las que sigan á aquellas, continuando el mismo orden con todas las demás.*

160. *Si la reserva no pasa de cinco hileras, se hará el relevo por un costado (derecho ó izquierdo) segun pareciere mas conducente.*

161. *Nunca se relevarán mas que dos hileras á la vez, pues llegaría á faltar la competente reserva, i se aventuraría el necesario buen orden.*

162. *Cuando uno ó mas individuos de la guerrilla han sido muertos, ó*

heridos, ó se hallen sin fuegos por haberse inutilizado sus armas, i el Capitán considerarse conviene reponer su puesto, ó relevarlos por individuos útiles, prevendiéndole el Comandante de la reserva mande tantos hombres ó hileras, i se efectuará el relevo de los inútiles, sin que por esto se haga el de toda el ala de guerrilla.

163. Los Sargentos se relevarán, ejecutandolo el de la derecha de la reserva con la primera hilera, i el de la izquierda con la última, i los Oficiales cuando lo efectue toda el ala.

164. No podrá hacerse el relevo si no es á pié firme; pero si aunque esté roto el fuego.

(ARTICULO II.)

Replegar la guerrilla sobre un flanco ()*

Su indicacion: Atencion, centro, i fagina, (al centro): Atencion, derecha,

(*) Tanto para este movimiento como para el de replegar la guerrilla á derecha è izquierda, vease lo que se previene en el número 34 artº 4. de la 1ª lección.

i fagina (al derecho): Atencion, izquierda, i fagina, (al izquierdo.)

165. Suponiendo que se quiere replegar la guerrilla sobre el flanco derecho, dados los toques de indicacion, el Capitan mandarà:

1. Guerrilla—Replegarse por la derecha.

2. Marchen.

166. A la 2^a voz el hombre de la derecha de primera hilera se mantendrá firme: toda la guerrilla girará à la derecha, i marchará por este costado hasta unirse con él. Los de segunda fila cuidarán de colocarse à la derecha de los de primera i dando frente, quedará la division formada en batalla.

167 La reserva marchará por el mismo flanco hasta llegar à la altura de la guerrilla ya replegada: aqui hará frente i seguirá hasta unirse à ella.

168 Para replegar la guerrilla sobre el flanco izquierdo, se ejecutará bájolo los mismos principios, i por voces i medios inversos.

fin

ARTICULO. III.

Replegar la guerrilla sobre ambos costados.

Su indicacion: Atencion, fagina, i fagina.

169. *Para replegar la guerrilla sobre ambos costados, dados los toques de indicacion el Capitan mandará:*

1. *Guerrilla—Replegarse á derecha ó izquierda.*

2. *Marchen.*

170. *A la 2ª voz, se mantendrán firmes los hombres de la derecha de la primera i última hilera, i á cada uno de estos se unirá la mitad de la guerrilla quedando en el orden de batalla ya explicado.*

171. *La reserva se dirigirá en dos porciones iguales que marcharán á unirse con la parte de guerrilla que las corresponda.*

172. *El Capitan se replegará á la derecha, i el Teniente mas antiguo á la izquierda; los Oficiales i Sargentos seguirán el movimiento de los puntos*

en que se hallen.

173. *El repliegue á los costados, es lo mas sencillo para despejar el frente de un batallon; para ejecutarse sobre un costado ú otro, ó bien sobre los dos, debe determinarlo el terreno, i el uso que se quiera hacer de la compañía*

ADVERTENCIA A LA INSTRUCCION DE COMPAÑIAS.

174. *A la voz de mando, precederá siempre la indicacion con la corneta, segun se previno, pues de este modo acostumbrado el soldado al toque, en caso de oir la voz, podrá ejecutar el movimiento.*

175. *En falta de algun Oficial ó Sargento del ala de guerrilla se reemplazarán por su orden, cuidando de que siempre estén dirigidos por flancos i el centro de ella.*

176. *Particularmente el Capitan, i todos los Oficiales i Sargentos del ala de guerrilla, corregirán todos los defectos que noten en cualquiera parte*

de ella.

INSTRUCCION DE BATALLON.
 [SUPONESE UN BATALLON DE
 SEIS COMPAÑIAS.]

EL Comandante del batallon se arreglará para todos los movimientos á los toques indicados en la instruccion de compañías, que por omitir repeticiones no se ponen en esta parte mas que aquellas que son peculiares del batallon.

El comandante no dará mas voces que para formar las guerrillas, pues para los demás movimientos se valdrá del corneta de ordenes; pero los Capitanes darán las que en la instruccion de compañías se previenen.

Si el batallon formado en guerrillas ocupase una extencion de terreno tal que el toque de corneta de ordenes no pudiese oirse en los extremos del ala, prevenirá el Comandante á los Capitanes, que por medio de sus cornetas repitan las indicaciones.

Division de la Instruccion de Batallon.

La instruccion de batallon se divide en siete lecciones, i cada leccion en varios articulos del modo siguiente:

PRIMERA LECCION.

Articulos. 1º Estando un batallon en batalla, formar en guerrillas á su frente

2. Formar en guerrillas sobre un flanco.

3. Estando un batallon en columna, desplegar en guerrillas.

SEGUNDA LECCION.

1 Replegar las guerrillas á sus respectivas reservas.

2 Unir las compañías á la reserva general.

TERCERA LECCION.

1. Las marchas.

2. Cambiar el frente á vanguardia.

3. *Cambiar de frente à retaguardia.*

4. *Cambiar de frente sobre una guerrilla del centro.*

CUARTA LECCION.

1. *Estrechar las distancias de las guerrillas.*

2. *Aclarar las distancias de las guerrillas.*

QUINTA LECCION.

1. *Los fuegos.*

SEXTA LECCION.

1. *Aumentar y disminuir las guerrillas.*

SEPTIMA LECCION.

1. *Relevar las guerrillas.*

2. *Replegar las guerrillas sobre los flancos.*

PRIMERA LECCION.

ARTICULO I.

Estando un batallon en batalla, formar en guerrillas à su frente.

Parafos 1º Para desplegar en guerrilla un batallon que se halle formado en batalla, el Gefe de él mandará:

Voces. 1 Batallon à formar en guerrillas al frente—tantos pasos de hilerà à hilerà, i tantos de hombre à hombre.

2. Tal compañía de di eccion.

3 Marchen.

2. A la prime a voz, cada Capitan sald à al centro de su compañía i la dará frente.

3. à la segunda voz, el de la compañía de di eccion, dará à la suya la de frente: los de su derecha la de conversion por la derecha: i los de la izquierda la de conversion por la izquierda,

4. A la voz de marchen, repetida por su Capitan, la compañía de di eccion marchará à su frente, i á los 30. pasos (à la voz de su Capitan) forma-

rà su primera mitad la guerrilla sobre la marcha, siendo hilera de direccion la del centro.

5. Cuando el Gefe del batallon juzgue que esta guerrilla tiene la suficiente distancia, indicará el alto por medio de corneta de órdenes, i lo verificará á la voz de su Capitan, cuidando con la mayor escrupulosidad que su guerrilla i reserva queden exâctamente alineadas, pues que ellas son la base de alineamiento de las otras.

6. A la misma voz, repetida por los Capitanes, las compañías de la derecha, conversarán lo necesario para emprender una marcha diagonal que conduca á sus costados izquierdos frente de la derecha del ábâ de guerrilla de la compañía precedente, en llegando á esta altura variarán sobre la izquierda hasta deshacer la primera conversion: marcharán de frente hasta llegar á la misma línea de la reserva precedente, donde cada Capitan mandará á su primera mitad formar en guerrilla, siendo hilera de direccion la de la izquierda: al llegar su

guerrilla á la línea de la que le antecede, dará la voz de alto, i hará que se alinie exactamente por aquella.

7. Las compañías de la izquierda de la nombrada de dirección por medios inversos ejecutarán lo mismo, siendo hilera de dirección para formar su guerrilla la que estuviese á la derecha.

8. Los Capitanes de la izquierda de la de dirección, después que sus compañías hayan conversado lo necesario, darán la voz de, frente, guía, á la derecha. En el mismo caso los de la derecha llamarán guía á la izquierda.

9. Las compañías cuidarán de formar sus guerrillas con la equidistancia de hilera prevenida antes de llegar á la línea de la de dirección, no empezando el movimiento hasta que la precedente haya hecho alto.

10. Cada compañía formará su guerrilla sobre una de las mitades bajo las voces i medios expuestos en la instrucción de compañía.

11. Las mitades que quedan de reserva cuidarán de ponerse detrás del

centro de sus respectivas guerrillas alineadas con la direccion.

12. La numeracion de 1^a compañía, 2. 3. &. equivaldrá á la numeracion de guerrillas que está prevenida para entender las señales de la corneta.

13. La colocacion de los Oficiales i Sargentos en sus respectivas guerrillas i reservas, es igual á la prevenida en la instruccion de compañías: pues no hay mas diferencia que el hallarse alineadas las guerrillas i reservas de varias compañías.

14. La colocacion de los Gefes de batallon i Ayudantes, será á treinta pasos á retaguardia de las reservas en el centro del batallon, siempre que el Gefe principal no ocupe á alguno de estos para la direccion del ala de guerrilla sobre algunos de los flancos ú otro paraje.

15. Si en vez de formar el todo del batallon en guerrillas, conviniese que algunas, compañías queden como de reserva general, lo prevendrá con anticipacion el Gefe de batallon, á fin de

que se mantengan firmes.

16. Las compañías que en el antecedente caso quedasen de reserva, formarán siempre en masa detras de los Jefes i Ayudantes.

17. Cuando se quiera que las segundas mitades formen las guerrillas, se prevendrá antes, de tantos pasos de hilera á hilera, pues no previniendolo por principio general, debe tomarse sobre las primeras.

18. La distancia que debe haber de una compañía á otra estando en guerrilla, es la de una pareja.

19. La colocacion de la bandera será constantemente detras de los Jefes, quedando para su custodia una compañía, en caso que no se deje reserva general.

ARTICULO II.

Formar en guerrilla sobre un flanco.

20. Estando un batallon formado en batalla para desplegar en guerrilla por un flanco, el Jefe de él mandará.

1. *Batallon*-A formar en guerrillas por el flanco derecho (ò izquierdo)-Tantos pasos de hilera á hilera, i tantos de hombre á hombre.

2 *Segundas* (ò primeras) mitades I tal i tal compañía pãso atras.

3. *Marchen*.

21. A la primera voz, los Capitanes se pondrán al frente de las mitades nombradas para formar en guerrillas, i los Tenientes mas antiguos al frente de las que quedan de reserva.

22. A la segunda voz las mitades i compañías indicadas en ella, que seràn las de reserva marcharán 8. pasos á retaguardia i haràn alto, i las otras giraràn sobre el flanco indicado.

23 A la tercera voz. todas las mitades que giraron, desplegaràn la guerrilla, bãjo los principios expuestos en la instruccion de compañías.

24. Para la mejor egecucion de este movimiento, convendrã que la mitad de cabeza marche rectamente á paso corto, hasta tanto que las mitades que la siguen hayan cerrado los claros que han

resultado por haber quedado á retaguardia las mitades de reserva.

25. Luego que el Comandante de la mitad que forma la cabeza vea cerrado el claro que dejó su reserva, por la que le sigue (esto és siendo el despliegue por el flanco derecho i con las primeras mitades) mandará:—paso regular marchen—i así sucesivamente todos los demás.

26. En este movimiento, la ultima compañía del flanco por donde se desfila, será la de direccion, i en todas se considerará por hilera de direccion tambien á la última.

27. Las reservas seguirán el movimiento de sus guerrillas, tomando su posicion central alineadas con la de direccion.

28. En el caso de haberse quedado algunas compañías de reserva general, tomarán la posicion indicada en el número 16. del anterior artículo.

ARTICULO III.

Un batallon estando en columna, desplegar en guerrilla.

29. *Estando un batallon en columna cerrada por compañías, para desplegar en guerrillas, el gefe del batallon mandará.*

1. *Columna-A desplegar en guerrillas—tantos pasos de hilera á hilera, i tantos de hombre á hombre.*

2. *Tal compañía de direccion.*

3. *Marchen.*

30. *A la segunda voz, el Capitan de la direccion prevendrá á la suya que debe marchar de frente, i las demas las harán girár á derecha é izquierda.*

31. *A la voz de marchen, empezará el movimiento, egecutandolo como en la escuela de batallon.*

32. *La compañía de direccion al llegar á la linea de la que debia ser de batalla, dejando en ella á su segunda mitad, formará la guerrilla con la primera, siendo hilera de direccion la del centro, i haciendo alto cuando el Capi-*

tan lo mande indicado por el Comandante con la corneta.

33. Las demas compañías marcharán por su correspondiente flanco hasta que sus últimas hileras lleguen á la altura de las primeras (ó últimas) de las que les precede: allí harán frente i marcharán hasta igualarse con la reserva precedente, en donde formarán su respectiva guerrilla; las de la derecha sobre su última hilera, i las de izquierda sobre la primera, observando los principios anteriormente expuestos

34. Las reservas cuidarán siempre de tomar su posicion central alineadas con la de direccion

35. Si el Comandante quisiese dejar algunas compañías de reserva general, lo prevendrá con anticipacion para que se mantengan firmes.

REFLECCIONES.

36. Cuando un batallon se halle solo i despliegue en guerrillas, cuidará su Comandante de quedarse con una

reserva general, para con ella acudir á donde fuere necesario: las reservas particulares deberán reforzar el ala de guerrilla, i á ellas la general.

37. *Se procurará que la formación de guerrillas se execute sobre una de las compañías del centro, pues es maniobra larga sobre una de las del costado.*

38. *La formación en guerrillas sobre un flanco se usará lo menos posible.*

SEGUNDA LECCION.

ARTICULO I.

Replegar las guerrillas á sus respectivas reservas.

39. *Para replegar las guerrillas sobre sus respectivas reservas, lo indicará el Comandante con el toque de atención i llamada, i los Capitanes lo ejecutarán bájó el método i voces de la instrucción de compañías, permaneciendo estas formadas.*

ARTICULO II.

Unir las compañías á la reserva general.

40. *Despues que las guerrillas se hayan replegado a sus respectivas reservas para unir las compañías á la general ó á la linea que con tres banderolas ó peones se establezca indicado con el toque de atencion i llamada, desfilarán las compañías por el camino mas corto á tomar su colocacion, estableciendo sus guias sobre la linea, ó tomando la formacion de columna si asi se hallase la reserva general ó lo dispusiese el Comandante.*

41. *Si despues de replegadas las guerrillas á sus reservas, se quisiese formar el batallon sobre una de las compañías que se hallaban desplegadas, despues de los mismos toques de indicacion se marcará con el de, numero de la guerrilla, la compañía sobre la cual haya de formarse: esta se mantendrá firme i establecerá con sus guias la base del alineamiento del batallon,*

las demas compañías se unirán i se alinearán con ella prolongando con sus guias la base del alineamiento.

TERCERA LECCION

ARTICULO I.

Marchas.

42. Para marchar de flanco, al frente ó en retirada, con los pasos regular, redoblado ó à la carrera ó trote, lo indicará el Comandante con el toque de corneta, i los Capitanes darán las voces, i ejecutarán los movimientos como previene la segunda leccion de la instruccion de compañías.

43. La compañía que se halle en el centro, se la considerará como de direccion para las marchas: todas nombrarán la hilera que debe serlo: la compañía de direccion, la del centro, i las de derecha é izquierda, à la que baya en el costado mas inmediato à esta compañía de direccion.

44. Las reservas conservarán su

Francisco...

alineacion con la de compañia de direccion sin perder el orden paralelo de sus guerrillas.

45. *Para los pasos oblicuos se observarán los principios expuestos en la citada instruccion de compañías.*

Cambios de frente.

46. *Las mutaciones ó cambios de frente se mandaràn á pie firme, ó sobre la marcha.*

47. *La indicacion de estos movimientos se harán con los toques señalados para las mutaciones; i si se executasen sobre una de las guerrillas centrales, antecederá el haberla señalado con el toque de, centro.*

48. *Para su execucion se tendrán presentes los principios establecidos en la instruccion de compañías en el artículo VI. de la segunda leccion.*

49. *Las reservas segun el principio general adaptado, seguirán el movimiento de sus guerrillas.*

ARTICULO II.

Cambiar de frente á vanguardia sobre la primera guerrilla.

Su indicacion: Atencion, vanguardia é izquierda.

50. *Suponiendo en marcha las guerrillas, para executar este movimiento mandará el Gefe del Batallon al Capitan del de la derecha por medio de un Ayudante que las tres primeras hileras de la derecha conversen lo necesario para determinar la nueva linea.*

51. *El Capitan de esta primera guerrilla, que sirve de base, luego que haya oido los toques de indicacion, dados por el corneta de órdenes, hará conversar á sus tres primeras hileras, i por las voces i medios establecidos en la instruccion de compañías, verificará la mutacion.*

52. *Las demas guerrillas continuarán marchando de frente, observando la regla siguiente: cuando la segunda guerrilla haya marchado unos diez pasos, despues que empezó el movimiento*

la que le antecede, el Capitan hará cambiar de frente lo necesario para emprender una marcha diagonal que la conduzca á la nueva linea: despues de aproximarse la hilera de direccion á esta, todas se irán colocando en ella á proporcion que vayan llegando, observando los principios ya explicados, i cuidando el subalterno ó Sargento que dirija aquella á la, queden lo mejor posible alineadas las tres primeras hileras, como base de su guerrilla, en la prolongacion de la ya establecida.

53. La tercera guerrilla observará lo propio, con respecto á la segunda i así las demas.

54. Igual movimiento se puede ejecutar sobre la última guerrilla, observando los mismos principios, i por voces i medios inversos.

ARTICULO III.

Cambiar de frente á retaguardia.

55. Para ejecutar este movimiento sobre cualquiera de los flancos, se ob-

servarán iguales reglas que si fuese al frente, sin otra diferencia que hacer alto i frente al entrar cada halera en la nueva linea.

ARTICULO IV.

Cambiar el frente sobre una guerrilla del centro, adelantando el ala derecha, supónese sobre la 3ª

Su indicacion: Atencion, tres puntos del número de la guerrilla, i marcha regular.

56. El Capitan de la 5ª compañía, luego que haya oído la indicacion por las voces i medios prescritos, hará que su guerrilla haga una mutacion sobre su izquierda en la direccion que el Gefe haya determinado por medio del Ayudante.

57. Las compañías de la derecha marcharán á su frente, i ejecutarán la mutacion, bajo los principios establecidos anteriormente.

58. Las compañías de la izquierda, despues de dar media vuelta sobre este costado, verificarán la mutacion obser-

vando los principios ya esplicados en la mutacion de frente sobre la primera guerrilla, i haciendo frente las hileras en seguida de haber entrado en la nueva linea.

59. Si este movimiento central se quisiese ejecutar adelantando el ala izquierda, suponiendose sobre la misma su indicacion será: atencion, tres puntos del número de la guerrilla, i marcha regular; i la ejecución observando todo lo ya explicado.

CUARTA LECCION.

ARTICULO I.

Estrechar las distancias de la guerrilla.

60. Para ejecutar este movimiento, lo indicará el Comandante con el toque de, Atencion de derecha ò izquierda, añadiendo el numero de la compañía sobre que se ha de ejecutar, i previniendo á los Capitanes por medio del Ayudante á la equidistancia que se debe verificar.

61 *El Capitan de la marcada estrecharà sus distancias sobre la hilera del centro bájolo el método i voces de la instruccion de compañías.*

62 *Las que se hallen à su derecha, marcharán por el flanco izquierdo, hasta que su hilera última esté á la distancia que debe quedar de la compañía de su izquierda, en este caso harán alto i estrecharán sobre la indicada hilera.*

63 *Las compañías de la izquierda marcharán por el flanco derecho, observando los mismos principios, i estrechando sus distancias sobre la primera hilera.*

ARTICULO. II

Aclarar las distancias de las guerrillas.

64 *Indicará el Comandante este movimiento con el toque de, atencion, i dispersion, previniendo antes á la distancia que debe aclararse por medio de un Ayudante: en seguida con el toque de, centro, se marcará la compañía sobre que se ejecuta: esta aclarará sus distan-*

cias con las voces i medios de la instruccion de compañías, sobre la hilera del centro.

65. *Las de su derecha marcharán por este flanco hasta tener la distancia suficiente, en cuyo caso hurán alto, i aclararán sobre la última hilera.*

66. *Las compañías de la izquierda, marcharán por este flanco, observando los mismos principios, i aclarando sobre su primera hilera.*

67. *Estos movimientos se ejecutarán igualmente sobre la marcha con paso oblicuo, i serán convenientes en terrenos que estrechen ò ensanchen notablemente: en este caso, los Capitanes cuidarán de no empezar el movimiento hasta que la compañía que debe precederle en él lo haya verificado.*

QUINTA LECCION

ARTICULO I.

Los fuegos.

68 *Los fuegos se ejecutarán como previene la cuarta leccion de la instruccion de compañías, indicando el Comandante los movimientos i dando las vo-*

ces los Capitanes.

69. Se tendrán presentes las reflexiones hechas sobre este punto, i en los fuegos ganando ó perdiendo terreno se procurará observar á la compañía que se halle en el centro.

SEXTA LECCION.

ARTICULO I.

Aumentar i disminuir las guerrillas.

70. Indicados por el Comandante estos movimientos, se ejecutarán por las compañías como se previene en la quinta leccion de su instruccion.

71. Si el Comandante conceptuase no ser necesario este aumento ó disminucion en todas las compañías, antes de mandar el movimiento señalará con el toque de centro, aquellas que deban ejecutarlo.

SEPTIMA LECCION.

ARTICULO I.

Relevar las guerrillas.

72. Para relevar el ála de las guerrillas, hecha por el Comandante la indicacion, lo ejecutarán las compañías, como previene su instruccion.

ARTICULO II.

Replegar las guerrillas sobre los flancos.

73. Para replegar sobre un costado el ala de guerrillas, señalará el Comandante con el correspondiente toque el movimiento, i se executará como previene la instruccion de compañías.

74. Si el repliegue se ejecutase sobre ambos costados, el Comandante antes de mandar el movimiento prevendrá por un Ayudante á la compañía del centro (en caso de ser impares) sobre cual debe replegarse.

75. en caso de que convenga al Comandante que las guerrillas que se replegan formen en columna, dispondrá que cada Ayudante pase á un costado á fin de que vayan previniendo á las compañías el orden en que deben formar, siendo el de batalla cuando no se especifique lo contrario.

76. En el caso de estar una ó mas guerrillas cubriendo la linea de varios batallones, i el enemigo se aprôximase á la distancia competente de romper el fuego, los Soldados del ala de

guerrilla, cuando se les mande, verificarán su retirada por los flancos de los batallones, por donde à cada una le sea mas facil para despejar enteramente la linea de batalla. Para ejecutar este movimiento, deberán con anticipacion haberse retirado las reservas, respecta à que los batallones quedan haciendo sus veces.

ADICIONES.

DEFENSA CONTRA CABALLERIA EN LAS GUERRILLAS.

Siempre que el àla de guerrilla se vea amenazada de un ataque de caballeria, el Comandante debe cuidar de reunir la prontamente à la reserva. En este movimiento resultan formados à cuatro de fondo i con un espacio en el centro capáz de abrigar à los Oficiales i Cornetas i por lo tanto podrán defenderse de la caballeria del modo siguiente

El àla de guerrilla, que à dos de fondo ha formado tres pasos detras de la reserva, estrecharà la distancia à dos: los Oficiales, cornetas, Sargen-

zos i cabos de fila exterior, estarán en este claro, quedando las dos clases últimas cerrando los de derecha é izquierda, i formando una i demas hileras en cada costado.

Si en esta disposicion son atacados, la reserva subsistira firme, la que fué ála de guerrilla hará frente á retaguardia, i las dos hileras de cada costado á derecha é izquierda, de modo que tengan el frente á todos lados formando en cuadrilongo.

Si la proximidad de la caballería no diese lugar á el ála para replegarse á la reserva, i hubiese algun muro ó sitio ventajoso proximo, deberá prontamente abrigarse en él. En este caso la reserva doblará el fondo, i se dispondrá como en el caso antecedente, siempre que no pueda apoderarse en orden de la misma posicion que el ála.

En este mismo caso no habiendo posicion ventajosa proxima, los flancos del ála deben correr velozmente para el centro, formando como la reserva, ó

un círculo en masa, dando frente para la compañía, sosteniéndose i uniéndose los unos para los otros mutuamente desde el centro para la circunferencia, evitando aberturas.

Cuando dos ó tres hileras se vean repentinamente atacadas por caballerías deben reunirse i tomar alguna posición ventajosa para esperarla; i caso que no la haya ponerse de espaldas, de modo que den frente á todos lados.

Señales para que una guerrilla avanzada indique con la Corneta los movimientos del enemigo, facilitando por este medio pronto i seguros avisos, arreglados á los once toques de este instrumento.

TOQUES.

Llamada, atención.

Llamada, alto.

Llamada, ataque,

Llamada, fagina.

Llamada, ataque, fagina.

Retirada.

- Retirada, redoblada.*
Marcha, llamada.
Ataque, ataque.
Fagina, i ataque.
Numero de la guerrilla.
Llamada, llamada,
Llamada, llamada redoblada.
Marcha, marcha.
Marcha, marcha redoblada.

SU INDICACION.

- Empiezan los avisos.*
Concluyen los avisos.
Columna de infantería.
Idem. de Caballería.
Idem. de ambas armas,
Se retira el enemigo.
Se retira con precipitación.
Se refuerza el enemigo.
Nos arrolla el enemigo.
Es batido el enemigo.
El número de repeticiones. señala el de piezas de Artillería.
Necesitamos de refuerzos.

*Urge el refuerzo.
Necesitamos municiones.
Urgen las municiones.*

ADVERTENCIAS.

Siempre que à los anteriores toques preceda el derecha, indicará que aquel movimiento es por la derecha de la guerrilla que hace la señal: si precede el de izquierda, que es por la izquierda, i si el de marcha que es por el centro.

Concluido un aviso, el grueso à quien son dirigidos, indicará con un punto agudo de corneta, ó un corto redoble de cara haberlos entendido, sin cuya señal la guerrilla no pasará à dar otro aviso.

De toque en toque, en un mismo aviso, debe mediar un intervalo de dos ó tres segundos.

Si el grueso à quien van dirigido los avisos no entendiere alguno, pedirán la repetición con el toque, fagina, fagina de la corneta ó cara, i la guerrilla lo repetirá.

LA ESCUELA

DEL

LANCERO

ó

INSTRUCCION PARA LOS CUERPOS DE
LANCEROS SOBRE EL EJERCICIO, MANE-
JO I MANIOBRAS DE LA LANZA.

.....

TITULO PRIMERO.

De la formacion de un regimiento desmontado.

1. *Las compañías, lo mismo que un regimiento, se formarán por los principios establecidos en la Ordenanza general para cualquiera cuerpo de caballeria.*
2. *Los principios sobre la posicion, giros i marchas del lancero se enseñarán segun se previene en la instruccion del recluta de la táctica general.*

De la posición de la Lanza.

3. Se cogerá la lanza con toda la mano derecha á distancia de unos dos pies del regatón, teniendo el brazo tendido ligeramente, la muñeca vuelta, el dedo pulgar por delante del asta, el índice tendido sobre el lado de la misma i los demas debajo: la lanza se tendrá perpendicularmente á dos pulgadas del suelo i apoyada al hombro, i la mano izquierda naturalmente caída sobre su costado por encima del sable que deberá estar colgado en el gancho del cinturón.

Manejo de la Lanza.

4. 1. Atención.

2. Presenten la lanza.

Un tiempo en un movimiento.

Se lleva el arma con la mano derecha hasta enfrente del ojo izquierdo, al mismo tiempo la izquierda pasa á cogerla con prontitud á la altura de la parte mas baja de la solapa, con el

dedo pulgar tendido sobre el asta; la derecha dejando su posición viene à cogerla como à dos pies del regaton con el dedo indice i el del corazón tendido sobre la asta, i los restantes con el pulgar por la parte de abajo.

5. Lanzas al hombro.

Un tiempo en un movimiento.

Se lleva el arma con ambas manos hasta apoyarla junto al hombro derecho, se vuelve à colocar la derecha en la posición que se ha dicho n^o 3, i la izquierda vuelve à su costado.

Calen las lanzas.

Un tiempo en dos movimientos.

6. En el 1^o se girará à la derecha sobre el talon del pie izquierdo; al mismo tiempo el derecho se colocará detrás formando ángulo recto ò escuadra. Dejando una distancia de tres pulgadas entre el talon de aquel, i el empeine de este, i el arma se separará perpendicularmente con la mano derecha hasta

como unas cuatro pulgadas del hombro.

En el 2º se dejará caer el arma con la mano derecha sobre la izquierda que la recibirá como á pie i medio de distancia de la otra sin separar el codo del cuerpo; se tendrá el pecho un poco inclinado hácia adelante, la mano derecha se apoyará en el vacío de de la cadera, i la punta de la lanza estará á la altura de los ojos.

Al ejecutar este segundo movimiento, los hombres de segunda fila deberán tener cuidado de separar el talon del pie derecho á seis pulgadas sobre su costado i á tres poco mas ó menos, del talon del otro, i dejarán caer la lanza de modo que pasando entre el hombre que cubre en primera fila i el que está á su derecha, no toque al uno ni al otro.

Lanzas al hombro.

Un tiempo en dos movimientos.

7. En el 1º se da frente girando sobre el talon izquierdo i aproximando al mismo tiempo el derecho para que que

den juntos; se levanta la lanza con la mano izquierda que la lleva junto al hombro derecho donde la derecha la recibe en la posicion que se ha explicado n^o 4.

Al 2^o la mano izquierda suelta la lanza, i pasa con rapidéz pegada al cuerpo á ocupar su posicion en el costado.

Descansen sobre las lanzas.

Un tiempo en un movimiento.

8. Se deja correr la lanza por la mano derecha hasta el suelo, i en seguida pasa á cogerla á la altura del corbatin, con el codo i la parte anterior del brazo pegado á el asta que se mantendrá perpendicular i de modo que el regaton esté á cosa de una pulgada de la punta del pié derecho; la mano izquierda no ha debido perder su posicion en el costado.

Cuando se quiere hacer descansar en esta posicion, se mandará:

Descansen sobre las lanzas.

9. *A esta voz el lancero dejará caer la mano derecha estendida sobre el asta de la lanza, apoyándola al mismo tiempo contra el mismo hombro.*

10. *Se pasará luego á ejecutar los diferentes manejos de la lanza pié á tierra, bajo los mismos principios i por el mismo orden que se dirá en el título que trata de los mismos manejos á caballo.*

Si se hallase reunido un regimiento, escuadron ó compañía, los comandantes de seccion lo mismo que los oficiales encargados de la instruccion harán marchar sucesivamente sus respectivas secciones por el flanco derecho, de frente, &c, hasta conducir las al punto destinado para trabajar, el cual ya de antemano deberá estar señalado de manera que de ningun modo puedan incomodarse unos con otros.

Las voces de mando para ejecutar los movimientos indicados serán las mismas que se previenen en el reglamento general.

11. *Luego que las secciones hayan hecho alto en sus puntos i se hayan alineado, se mandará:*

1. *Atencion.*
2. *A retaguardia.—A tomar distancia de filas.*
3. *Marchen.*

Lo que se ejecutará segun está prevenido en el reglamento general.

Luego que se hayan tomado las distancias se mandará:

12. 1. *Atencion.*
2. *Por el flanco izquierdo (ó derecho).*
3. *Marchen.*
4. *Por la derecha (ó izquierda) alinearse.*
5. *Firmes.*

A la segunda voz (siendo por la izquierda) los hombres de una i otra fila girarán á la izquierda, á excepcion

de la hilera de la derecha.

A la tercera los lanceros que han girado marcharán á su frente, principiando con el pie izquierdo; luego que el segundo lancero de una i otra fila hayan hecho cinco pasos, harán alto, i darán frente, por si mismos, girando á la izquierda. El tercer lancero, teniendo cuidado de mirar por su derecha á retaguardia, hará tambien alto i frente al llegar á cinco pasos del segundo, i los demas que le siguen irán sucesivamente haciendo lo mismo, teniendo cuidado de alinearse por los tres primeros.

13. Cuando los lanceros esten colocados en esta disposicion se mandará.

1. Atencion.

2. Descansen sobre las lanzas.

Este movimiento se ejecutará como ya se ha dicho en el n.º 8 de esta instruccion, separando ademàs el pie izquierdo del derecho á distancia de un pie conservando los talones en unas mis-

mas líneas.

14. *Las voces de mando i todo cuanto deba ejecutarse para el manejo de la lanza en esta posicion, serán en todo conformes con lo que se prescribe en el título siguiente, para el ejercicio i uso de la misma á caballo.*

Observaciones.

Durante los diferentes movimientos i manejos de la lanza á pié, se tendrá especial cuidado en que la mano izquierda del lancero ocupe la posicion misma que á caballo cuando tiene asidas las riendas de la brida.

15. *Luego de ejecutados los diferentes manejos de la lanza, si se quiere formar de nuevo la seccion, se mandará:*

1. *Atencion.*
2. *Hileras á estrechar las distancias—por la derecha (ó por la izquierda).*
3. *Marchen.*

A la segunda voz (siendo por la

derecha), todas las hileras, menos la del costado derecho, girarán á la derecha, como se ha dicho.

A la tercera marcharán á su frente rompiendo con el pie izquierdo, i á medida que las hileras vayan uniéndose á la de la derecha, que ha debido mantenerse firme, los lanceros harán alto i darán frente por sí mismos. Si el movimiento se ejecutase por la izquierda, se hará del mismo modo por el orden contrario.

16. Se mandaràn luego unir las filas, dando las voces siguientes.

1. *Atencion.*
2. *Filas á unirse.*
3. *Marchen.*
4. *Por la derecha—alinearse.*
5. *Firmes.*

17. En este estado se deberá acostumbrar las secciones á las diferentes marchas i demás que se previene en el reglamento general, tratado de la escuela de escuadrón á pié.

TITULO II.

Del ejercicio del lancero á caballo.

Posicion del lancero antes de montar.

1. *Atencion.*
2. *Por la derecha—alinearse.*
3. *Firmes.*

A la voz preventiva de atencion, el soldado quedará firme i prestará toda su atencion à lo que se le mande.

A la segunda voz, el lancero se colocará frente à la quijada de su caballo, por el lado de montar ó izquierdo teniendo las riendas de la brida pasadas sobre el cuello del caballo, i sostenidas con la mano derecha à seis pulgadas de la boca del mismo, con las uñas por abajo, los talones estarán en una misma linea, mas ó menos inmediatos uno del otro segun lo permita su configuracion; los pies abiertos algo menos

que en ángulo recto ó escuadra, las rodillas tendidas sin fuerza, el cuerpo á plomo sobre las caderas i un poco inclinado adelante, los hombros en la misma línea i algo abiertos á fin de que el pecho sobresalga un poco, la cabeza derecha sin afectacion, la barba junto al corbatin, sin que este la cubra, i la vista fija al frente, á distancia como de unos quince pasos.

Con la mano izquierda tendrá el lancero agarrada su lanza á mano llena, á la altura del corbatin, el codo i la parte anterior del brazo pegado á el asta, i esta perpendicular en términos que el regaton se encuentre como á una pulgada de distancia de la punta del pie izquierdo.

Para montar á caballo.

1. Atencion.
 2. preparense para montar.
- Un tiempo en cuatro movimientos.

19. A la mitad de la segunda voz,

Luisa Chen

esto es al prepararse, se adelantará el pie derecho separándolo del izquierdo como á unas seis pulgadas de distancia entre el talon de aquel i el empeine de este, que debe estar en una misma línea.

Al concluir la voz, se ejecutará el primer movimiento levantando la lanza con la mano izquierda como á unas tres pulgadas del suelo, dando media vuelta á la derecha alzándose sobre la punta del pie derecho i pasando el pie izquierdo á unirlo con el otro, dando frente al caballo.

El segundo movimiento consiste en retirar los números pares sus caballos á distancia de cuatro pasos quedando frente de sus claros respectivos, i manteniéndose firmes los números impares.

En el tercero, se sueltan las riendas, se dan dos pasos al frente, principiando con el pie derecho; colocándose enfrente de la espaldilla izquierda del caballo; al mismo tiempo se girará á la izquierda sobre la punta del pie izquierdo manteniendo los talones en la

Luisa Pagan

misma línea, para dar frente al caballo; la lanza se deja descansar en tierra con el regatón junto á la punta del pié izquierdo, i agarrando las riendas por la punta con la mano derecha se colocará esta sobre la paletilla del borren trasero.

En el cuarto, el pié derecho se retirará á distancia de unas seis pulgadas del izquierdo, i este se introducirá en el estribo como una tercera parte, apoyando la rodilla del caballo i sosteniéndose sobre la punta del derecho, al mismo tiempo la mano derecha levantará las riendas, se cogerán i ajustarán con la izquierda pasando esta á coger un puñado de clin, lo mas posible hácia adelante, sin dejar la lanza, i la derecha volverá á coger la paletilla del borren trasero.

A caballo.

Un tiempo en un movimiento.

20. Se levantará el pié derecho ti-

rando con fuerza hácia sí las clinas, apoyando la mano derecha á la paletilla con el objeto de que la silla no se vuelva; i manteniendo el cuerpo derecho pasará la pierna derecha estendida por encima de la grupa sin tocar en ella, i caerá blandamente en la silla; al mismo tiempo la mano derecha se colocará sobre la tapafunda derecha con el dedo pulgar hácia fuera i los demas hácia dentro, i la izquierda dejando la clin se amparará de las riendas sin soltar la lanza.

1. *Atencion.*

2. *Lanzas al hombro. (1)*

Un tiempo en dos movimientos.

21. *En el primero, la mano derecha coge con prontitud la lanza hácia el*

(1) Aunque realmente estando á caballo, la lanza no se coloca en el hombro sino en la carcaza que está pegada al estribo. Tanto en frances como en español, no se usa de distinta voz para esto que la que se emplea para poner realmente la lanza al hombro cuando se está pie á tierra, lo que á mi modo de ver no deja de ser una impropiedad; no obstante no me he creído autorizado como traductor á introducir una voz nueva que tal vez chocaría á muchos.

medio, dejándola la izquierda que queda solo con las riendas manteniendo el cuerpo derecho.

En el segundo, se levanta perpendicularmente con la mano derecha por entre las riendas i el cuello del caballo, i pasándola por encima se deja bajar hasta colocarla en la carcaza que está fija en el estribo derecho por la parte de afuera, á cuyo tiempo se corre la mano por el asta hasta estar frente del corbatin.

Observaciones.

Este movimiento se ha hecho indispensable para conservar la uniformidad, pues se había notado que no se observaba la mas mínima cuando los lanceros lo ejecutaban por sí mismos al haber montado á caballo.

A ocupar sus puestos.

A esta voz los números impares que se han mantenido, firmes, levantarán un poco la mano de la brida i procura-

rân unir las piernas para impedir alguna cox; i los pares volverân á ocupar sus puestos entrando en fila por sus claros respectivos sin empuje ni pricipitacion.

Observaciones.

Si la tropa no debiese ejecutar el manejo de la lanza en el mismo parage que se ha montado á caballo, la segunda fila deberá unirse con la primera, por el orden que se previene en el reglamento general de caballería.

1 Atencion.

2 Descansen sobre las lanzas.

Un tiempo en un movimiento.

23 *Se lleva la lanza con la mano derecha á la izquierda; i cogiendola esta, sin dejar las riendas, la mantiene mientras que el brazo derecho se introduce per la corrèa de la lanza hasta encima del codo, soltandola luego enteramente i dejandola caer hacia la espalda, colocando al mismo tiempo la*

mano derecha sobre el costado.

24 *Concluido este movimiento, se harán arreglar las riendas mandando:*

1. *Atencion.*
2. *Arreglen las riendas.*

Ejecutado este movimiento, se alineará la tropa por los mismos principios que se enseñan en el reglamento general, i en seguida se mandará:

1. *Atencion.*
 2. *Lanzas al hombro.*
- Un tiempo en un movimiento.*


25 *Se echará la lanza hácia adelante, por medio de un movimiento del brazo derecho, hasta venir á encontrar la mano izquierda que la cogerá sin dejar las riendas; á este tiempo se des-
 pasará el brazo de la correa de la lanza i se cogerá con toda la mano derecha, la cual la colocará perpendicular á la bota, con el codo i parte del brazo hasta la muñeca pegados al asta,*

i la mano á la altura del corbatin.

Observaciones.

Estos movimientos se ejecutarán con mucha detencion, teniendo mucho cuidado los oficiales i demás encargados de la instruccion, de explicarlos con claridad i voz inteligible: no se pasará de un movimiento á otro sin que antes se conozca que la tropa se ha penetrado bien del anterior, i esto se observará en todas las elecciones, en la inteligencia que á excepcion de lo que tiene relacion con el manejo de la lanza, de que trata esta instruccion, en todo lo demás se observará lo prevenido en el reglamento general para la instruccion de los cuerpos de caballería.

Del ejercicio de los lanceros á caballo con sus lanzas.



Observaciones.

Este Tratado es el mismo que el quinto del reglamento por lo que respecta al manejo de armas, sin mas diferencia que la de los tiempos i movimientos que son indispensables para la lanza.

Los diferentes manejos de la lanza no pudiendo ejecutarse en todos sus detalles, sino con distancia de filas i de hileras, siempre que un regimiento reciba la orden para ejecutarlos, se observará por regla general el mandar desde luego tomar las distancias por medio del toque de clarin con que se ejecuta en los ejercicios á pie.

A esta señal los comandantes de las secciones las harán marchar al frente, á retaguardia ó hacia la derecha, dando las voces necesarias al efecto segun se previene en el reglamento

general, poniendo el mayor cuidado cada comandante de no romper con su seccion hasta tanto que su inmediata por la derecha no esté ya á unos veinte pasos de distancia, cualquiera que sea la parte sobre que se ejecute el movimiento.

Los comandantes de seccion se conformarán en todo para estos movimientos con lo que se previene en el reglamento general; i al llegar al parage destinado para trabajar mandará cada uno hacer alto i alinearse su seccion, usando de las mismas voces del citado reglamento.

26 En seguida se mandará:

1. Atencion.
2. A retaguardia á tomar distancia de filas
3. marchen.
4. Alinearse.
5. Firmes.

27. Concluida esta operacion, se mandará:

1. *Atencion.*
2. *Por la izquierda (ó por la derecha)—á tomar las distancias.*
3. *Marchen.*

A la segunda voz, siendo por la izquierda, el lancero de la izquierda de cada fila girará á la izquierda, colocando su caballo de modo que la grupa quede enfrente del que tenía á su derecha.

A la voz marchen los costados izquierdos que han girado marcharán á su frente; i los demás lanceros seguirán este movimiento por medio de un giro sobre la izquierda i marchando en hilera detrás de aquellos; al llegar este movimiento al penúltimo hombre, ó segundo de la derecha, lo ejecutará lo mismo, pero solo andará tres pasos, i dando luego frente se alineará por el hombre del costado derecho que no ha debido moverse: el tercer lancero tendrá cuidado de mirar hácia atrás i hará salto i frente á tres pasos poco mas ó menos del segundo por quien se

alineará al instante, i los demás ejecutarán sucesivamente lo mismo.

Observaciones.

Al ejecutar este movimiento los soldados, despues de haber girado á la izquierda, cuidarán de dirigir sus caballos un poco sobre aquel costado á fin de que al tiempo de girar á la derecha, para dar frente, tengan las espaldas del caballo por lo menos un cuarto de círculo de dos ó tres pasos que girar, pues de otro modo tendrían que repasar la línea en que estuvo formada la seccion; de esta manera deberán hallarse los caballos en línea á distancia de unos cinco pasos unos de otros.

Despues que el comandante haya dado la voz de marchen, pasará inmediatamente á la derecha de su seccion i se colocará á un paso de distancia del hombre del costado de la primera fila, corregirá la alineacion de la segunda i dará luego la voz de firmes á la cual todos los



han debido tener hasta acabar el movimiento la cabeza vuelta hácia el costado derecho, la volverán á colocar al frente segun se previene en la instruccion del recluta para mantenerse en esta posicion.

Estando en esta disposicion el comandante de seccion mandará:

1. Atencion.

2. Calen las lanzas.

Un tiempo en un movimiento.

Se levanta la lanza un poco hasta sacarla de la carcaza, en seguida se inclina la punta al frente de modo que el asta quede pegada al codo, horizontal i colocada como unas dos pulgadas debajo de la tetilla derecha; se sujetará bien al mismo tiempo debajo del brazo i con la mano, teniendo el dedo pulgar tendido i los demas cerrados; i se mantendrá por atras levantada como cosa de un pie entre su extremo i la grupa del caballo.

Luis

Observaciones.

Colocada la lanza en esta disposicion, la punta debe sobresalir de la cabeza del caballo i estar á la altura de las orejas de otro caballo de talla regular, de modo que cargando al frente venga á herir un poco mas abajo del pecho del jinete enemigo.

Estando las filas unidas, la segunda ejecutará el mismo movimiento al tiempo que el comandante pronuncie la última sílaba de la voz del mando, con sola la diferencia de poner sus lanzas á la altura de la parte superior del casco ó gorra de los lanzeros de la primera, en lugar de tenerla horizontal.

Al frente—carguen.

Un tiempo en dos movimientos.

29. En el primero, se retira el derecho hácia atrás con el brazo medio estendido, conservando á la lanza su posicion horizontal, cuya punta deberá

venir á quedar un poco mas abajo de la tetilla derecha.

Al segundo se levantará el ginete un poco sobre los estribos inclinando la parte superior del cuerpo hácia adelante, empujará la lanza con fuerza al frente, haciendola pasar por junto á la oreja derecha del caballo, asestando bien i de modo que venga á herir un poco mas arriba de la cintura, i la retirará luego á la posicion de lanzas caladas volviendo ó tomar la posicion comun del lancero á caballo.

Lanzas á retaguardia por la derecha.

Un tiempo en dos movimientos.

30. Al primero se levantará la punta de la lanza sobre la cabeza del caballo, de modo que el hierro se encuentre frente al ojo izquierdo del lancero.

En el segundo se vuelve la lanza haciéndola girar entre el dedo pulgar i el índice de la mano derecha, man.

teniendo los demás cerrados, i haciendo describir á la punta un medio circulo pasando por junto el muslo derecho en posicion de lanzas caladas con la punta á retaguardia; al mismo tiempo se aprieta la lanza debajo del sobaco, i soltandola de la mano derecha, que se encuentra vuelta, se vuelve á coger inmediatamente con el pulgar por arriba i los demás dedos cerrados segun se previene en la voz de calen lanzas.

A retaguardia—carguen.

Un tiempo en dos movimientos.

31 En el primero se alargará el brazo derecho hacia adelante en toda su extension, i en disposicion que la mano se halle á la altura de la barba, i se volverá la cabeza á la derecha.

En el segundo, retirando el brazo atrás, se empuja la lanza con fuerza dirigiendo la punta hacia la cintura en linea recta * i se vuelve in-

* Si se combatiese con infanteria, se deberá dirigir la lanza hácia el pecho del infante.

mediatamente debajo del brazo á la posicion indicada de calen lanzas.

Por la derecha á retaguardia carguen.

Un tiempo en dos movimientos.

32 En el primero, el brazo derecho se alargará en toda su estension hácia adelante, huyendo que la mano quede á la altura del corbatin, i se inclinará el regaton de la lanza hácia la izquierda, volviendo al mismo tiempo la cabeza un poco á la derecha.

Al segundo, se retira el brazo atrás, empujando la lanza con fuerza i dirigiendo la punta diagonalmente sobre la derecha á medio cuerpo, retirando en seguida la lanza á la posicion de lanzas caladas.

Lanzas por la izquierda á retaguardia.

Un tiempo en dos movimientos.

33. Al primero, se levanta el regaton de la lanza sobre la cabeza del

caballo hasta frente del ojo izquierdo del lancero.

Al segundo, se vuelve la lanza haciendola formar un círculo de modo que la punta pase por delante del cuerpo del lancero, i el asta venga á colocarse sobre la sangría del brazo izquierdo, manteniendo el cuerpo derecho, el regaton de la lanza encima de la cabeza del caballo, con la punta hácia atrás, algo mas bajo, i en direccion á un poco mas arriba de la cintura de un hombre montado.

Por la izquierda á retaguardia—carguen.

Un tiempo en dos movimientos.

34. En el primero, se tiende el brazo derecho hácia adelante en toda su estension colocando la mano á la altura de la barba, i apoyando un poco la lanza al brazo derecho algo mas abajo del codo i se vuelve la cabeza á la izquierda.

Al segundo se empuja fuertemente

la lanza hácia atrás, dirigiendola siempre un poco mas arriba de la cintura de un hombre á caballo, i se retira inmediatamente á la posicion de lanzas por la izquierda á retaguardia, con el puño derecho junto á la boca del estómago, sin que la mano izquierda haya abandonado su posicion de tener la brida.

Lanzas al frente.

Un tiempo en un movimiento.

35 Se levanta la brida con la mano derecha, hasta encima de la cabeza, tendiendo bien el brazo, i teniéndola cogida con toda la mano, se le hará hacer círculo i medio hácia la derecha para que la punta vuelva al frente, i se volverá á colocar en la posicion de calen lanzas.

Por molinete, lanzas por la izquierda á retaguardia.

Un tiempo en un movimiento.

36. *Se dirige la punta de la lanza un poco sobre la derecha, se coge esta entre el primero i segundo dedo, i levantadola sobre la cabeza con el brazo en toda su estension, se le dá vuelta con rapidéz, hasta hacerla recorrer vez i media un círculo, se agarra luego con toda la mano, cerrando los dedos i se coloca sobre la sangría del brazo izquierdo, como se ha dicho en el nº 33 de esta instruccion, esto es, en la posicion de lanzas por la izquierda á retaguardia*

Lanzas al frente.

Un tiempo en dos movimientos.

37. *(Como se ha explicado en el nº 35)*

Paran por la izquierda—y por la derecha carguen.

Un tiempo en cuatro movimientos.

38 *Al primero se levanta la punta de la lanza á unas tres pulgadas mas arriba de la línea horizontal de la*

cabeza, inclinándola un poco sobre la derecha.

En el segundo se baja la lanza con rapidez i pasándola rozando el cuello del caballo sobre la izquierda en disposicion de descargar un golpe fuerte sobre el arma, cabeza ó pecho del hombre que está à pié, ò parando horizontalmente si el enemigo estuviere montado; i se vuelve à poner la lanza inmediatamente debajo del brazo derecho.

En el tercero se echa atrás el codo derecho con el brazo medio estendido, conservando la posicion horizontal de la lanza cuya punta debe venir un poco sobre la tetilla derecha.

Al cuarto alzándose un poco sobre los estribos, é inclinando la parte superior del cuerpo hácia adelante, se empuja la lanza con fuerza, asestando bien el golpe, diagonalmente sobre la derecha, al pecho de un hombre à pie ò à medio cuerpo si fuere montado, i se vuelve inmediatamente la lanza à la posicion del segundo movimiento.

Paran por la derecha—y por la izquierda carguen.

Un tiempo en cuatro movimientos.

39. *En el primero se levanta la punta de la lanza hasta unas tres pulgadas mas arriba de la linea horizontal de la cabeza, inclinandola un poco hacia la izquierda.*

En el segundo, se baja con prontitud la lanza hacia el costado derecho pasandola por encima del cuello del caballo en disposicion de descargar un fuerte golpe sobre el arma, cabeza ò pecho del que esta à pie, i se vuelve à colocar debajo del brazo derecho.

En el tercero, se echa el codo hacia atrás, con el brazo medio tendido, conservando siempre à la lanza su posicion horizontal, i haciendo que la punta venga à caer debajo de la tetilla derecha con direccion hacia la izquierda.

Al cuarto, alzandose un poco sobre los estribos, é inclinando la parte superior del cuerpo hacia adelante, se dà el golpe con prontitud sobre la izquier-

da del cuello del caballo, i se vuelve la lanza á la posicion de lanzas caladas.

*Paran por la derecha é izquierda-
i al frente carguen.*

Un tiempo en un movimiento.

40. Al primero se levanta un poco la punta de la lanza inclinandola hacia la izquierda.

En el segundo se pasa con velocidad la lanza de izquierda á derecha horizontalmente por encima del cuello del caballo, se vuelve á pasar con la misma velocidad de derecha á izquierda con el fin de dar de través el golpe, i se coloca debajo del brazo derecho.

En el tercero, levantandose un poco sobre los estribos, se da un fuerte empuje á la lanza al frente en disposicion de herir en el pecho del hombre si está á pie, ò en el vientre si estuviere á caballo.

Al cuarto se asegurará en la silla i volverá la lanza á la posicion de lanzas caladas.

Observaciones.

Suponiendo que un lancero en una guerrilla se encuentre en la necesidad de batirse solo, los diferentes movimientos i manejos que acaban de esplicarse, i cuyo objeto es facilitarle medios de ventajosa defensa, deberàn practicarse del modo siguiente:

Si se viese atacado por su izquierda por un hombre à pié debe ser èl quien ataque dando un golpe de punta ò de través de lanza, haciéndola pasar de arriba abajo por encima del cuello del caballo, à fin de parar desde luego el golpe que le dirijian, i dar al mismo tiempo, si le es posible, al enemigo en la cabeza ò hãcia el pecho. Al golpe de través debe acompañar inmediatamente otro de punta bien fuerte; siendo este el modo de defenderse que se ha explicado en el n.º 38, donde al detallarse los cuatro movimientos de que consta en el ùltimo se trata de este bote ò golpe de punta.

Conviene mucho que al tiempo de

alzarse sobre los estribos, como se previene en el cuarto movimiento, el lancero no pierda el equilibrio, i cuide de mantenerse siempre bien á plomo; lo que podría suceder por el impetu que se dá á la lanza, i aprovechandose el que está á pié, tratar de sacarlo de la silla, levantandole por el pié ó pierna derecha.

Si acometiesen al lancero por la derecha, debe desde luego parar los golpes que le tiren i siéndole posible, descargar al mismo tiempo sobre su agresor el golpe de revés de izquierda á derecha por los medios que se indican en los dos primeros movimientos, i acompañando siempre este golpe de otro de punta dirigido al pecho, como queda igualmente explicado en el tercero i cuarto movimiento del n.º 35. de esta instrucción.

Para que el golpe vaya bien dirigido al pecho de un hombre á pie, está demostrado que la lanza debe pasar por junto á la nariz del caballo.

Si el lancero se viese atacado por gente montada, parará con su lanza los golpes que le tiren, por medio de un movimiento horizontal, è inmediatamente tirará él su bote ó golpe de punta, dirigiéndolo bien sobre la cintura del enemigo.

En todo movimiento ciclar ú horizontal de la lanza es indispensable que el lancero tenga buen cuidado de no separar jamás la lanza de la parte anterior del brazo, pues para todos conviene que el codo se mantenga pegado à el asta.

Lanzas al hombro.

Un tiempo en un movimiento.

41. *Se levanta la lanza, se introduce el regaton en la carcaza que está pegada al estribo, i se coloca la mano à la altura del corbatin.*

Observaciones.

Despues de ejercitados los lanceros

en los diferentes movimientos del ataque i defensa de la lanza, para pasar à cualquiera otra clase de ejercicio, se hace indispensable formar de nuevo las secciones, à cuyo efecto se mandará:

1. Atencion.
2. Por la derecha (ò por la izquierda) hileras à unirse.
3. Marchen.

42. *A la segunda voz, siendo por la derecha, el soldado recogerà su caballo asegurando la brida, aproximando las piernas sin apretarlas i enderezando bien el cuerpo.*

A la voz de marchen, la mano de brida se adelantará al frente como unas seis pulgadas, con las riendas iguales apoyándolas sobre la derecha, volviendo un poco las uñas, determinado así el movimiento de la espalda del caballo, se apretará la pierna derecha, i la mano acompañará suavemente el movimiento del caballo. Despues de ejecutado un cuarto sobre la derecha, los lanceros

marcharán de frente juntando mas ò menos ambas piernas i bajando la muñeca un poco, para llegar á colocarse á la izquierda del lancero que está respectivamente á su derecha con solo hacer un giro sobre la izquierda por los medios contrarios; al mismo tiempo se tendrá cuidado de juntar por su lado la pierna con anticipacion para impedir que los caballos se aprieten ò caigan unos sobre otros.

Observaciones.

En estos movimientos los lanceros despues de haber girado á la derecha deben cuidar de dirigir sus caballos un poco sobre aquel costado, á fin de que al tiempo de dar frente por la izquierda, lleguen á la línea sin repasarla como se ha dicho en el n^o 27. de esta instruccion.

Mientras se ejecuta este movimiento, el comandante de seccion i el sargento ò cabo que le cubre deberán ir á colocarse al costado derecho cada

uno de una fila con el fin de rectificar la alineacion, i verificado esto, se mandaràn unir las filas dando las voces:

1. Atencion.
2. Filas á unirse.
3. Marchen.
4. Por la derecha alinearse.
5. Firmes.

Todo lo que se ejecutará por los medios prescritos en el reglamento general.

43 *A la voz de marchen, la segunda fila se unirá con la primera dejando solo un claro de unos dos pies; à la cuarta se alinearán, i à la quinta se pondrà la cabeza al frente.*

TITULO III.

De las guerrillas ó tiradores.

Estando formado en batalla el escuadrón ó regimiento, se mandará:

1. Atencion.
2. Tal (ó tal) compañía (ò seccion) á formarse en guerrilla.
3. Marchen.

44. *A la voz de marchen, la seccion ó compañía nombrada saldrá diez pasos al frente, i los lanceros se dispersarán en guerrilla del modo que se vé en la lámina correspondiente á este movimiento del reglamento general, extendiéndose en disposicion de cubrir todo el frente del escuadrón ó regimiento (haciendo salir mayor numero en este ultimo caso), sobresaliendo de las alas: el movimiento principiará por el primer lancero de la derecha que dirigira á sesen-*

ta pasos al frente calando la lanza; á este le seguirá el lancero de segunda fila del mismo costado, que es el que le cubria, i se irá á colocar á su izquierda, en la misma línea marchando en la misma disposicion calada la lanza i así sucesivamente.

45. Al romper el escuadrón se tocará marcha, como se previene en el reglamento general, i los tiradores marcharán á esta señal de frente.

Al toque de llamada, los tiradores harán alto, i observarán los movimientos del escuadrón á fin de conformarse con ellos; si girase á la derecha (véase la lámina que trata de este movimiento en el reglamento general), los tiradores girando por caballos á derecha, marcharán á cubrir el frente, si á la izquierda, los lanceros verificarán lo mismo por caballos á izquierda, i en uno i otro caso tendrán las lanzas levantadas mientras se ejecuta el movimiento; en fin, si el escuadrón marchase á retaguardia, se tocará retreta, i en este caso los tiradores se retirarán

por escalones del modo siguiente.

Todos los tiradores que formaban la primera fila darán media vuelta á la izquierda i se pondrán en marcha de frente á retaguardia poniendo desde luego las lanzas en la posicion de lanzas por la derecha á retaguardia (véase n.º 30 de esta instruccion); luego que hayan marchado cincuenta pasos harán alto, darán media vuelta á la derecha i calarán la lanza al frente como en el primer movimiento: los tiradores que formaban la segunda fila, al ver hacer alto á los de la primera, darán tambien su media vuelta á la izquierda, i marcharán á colocarse cincuenta pasos á retaguardia de los primeros, que se mantendrán formados, verificando los mismos movimientos de lanza, i continurán asi sucesivamente mientras el escuadrón marche en la misma disposicion.

46. Cuando el escuadrón vuelva á ocupar su frente natural, se tocará llamada, á cuya señal los tiradores harán alto i se formarán en la misma

Observaciones.

Debiendo los regimientos de lanceros tener un número determinado de hombres por compañía armados con tercerolas, deberán estos emplearse con preferencia en el servicio de tiradores; á cuyo efecto se elegirán estos hombres entre los mas fuertes i de mejor inteligencia, i se instruirán particularmente en este genero de servicio, no debiendose aumentar su número con lanceros sino en caso de no juzgarse suficiente el numero de aquellos en razon á las circunstancias. Esta porcion de caballeria ligera armada con tercerolas formará una seccion separada que servirá de reserva, siendo su colocacion veinte pasos á retaguardia del centro del regimiento, i en esta formacion los trompetas se colocarán tambien á otros veinte pasos á retaguardia, frente al claro que hai entre el primero i segundo escuadrón.

Los oficiales i sargentos que deben mandar la seccion ó compania de reserva de que se trata, deberán ser elegidos por el coronel ó gefe superior del regimiento.

Siempre que esta tropa deba pasar á cubrir el frente del regimiento, lo verificará por divisiones de á cuatro, pasando por el claro entre el segundo i tercer escuadrón para ir á formar su linea, como se ha dicho en el artículo 44.

Los lanceros que salieren como tiradores, despues de haber calado su lanza podrán colocarla sobre la mano izquierda un poco vuelta sin dejar las riendas, i con la derecha sacar una pistola, hacer fuego i volverla á meter en el arzón ó dejarla colgando en la correa para volver á coger la lanza con aquella mano.

Para echar pie á tierra.

Estando los lanceros en dos filas se mandará:

1. Atención.
2. Preparense para echar—pie á tierra.

Un tiempo en tres movimientos.

47. *A la primera parte de la voz, esto es, al prepararse para echar, los números impares de la primera fila saldrán al frente como unos cuatro pasos i se alinearán correctamente por la derecha; los números pares de la segunda harán otros cuatro pasos atrás i se alinearán igualmente por su derecha; luego que las dos filas formen por este medio cuatro bien alineadas, los lanceros sacarán de la carcaza el regatón de la lanza i lo colocarán sobre el pie derecho.*

Al dar el resto de la voz pie á tierra, con la mano derecha se levantará perpendicularmente por encima del cuello del caballo, i metiendo el extremo de la parte del regatón por entre el cuello i las riendas debajo de la mano izquierda se quedará en esta posición sin bajarla.

Al segundo se deja correr la lanza misma por la mano derecha hasta llegar á tierra, debiendo caer á pie i medio delante del brazo izquierdo del caballo.

En el tercero, se dejará la lanza con la mano derecha para tomarla con la izquierda, la cual cogerà al mismo tiempo un puñado de crin sin dejar las riendas, i la derecha se pondrá sobre la tapafunda derecha con el dedo pulgar hácia afuera i los restantes hácia dentro, i se abandonará el estribo derecho.

Pie á tierra.

Un tiempo en dos movimientos.

48. *Al primero se incorporará el soldado sobre el estribo izquierdo, pasará la pierna derecha estendida por encima de la grupa sin tocarla, i poniendo la mano derecha apoyada en la paletilla del borren tracero para que la silla no ruede, echará pie á tierra sin precipitacion, manteniendo el cuerpo de-*

recho i colocando los dos talones en la misma línea, i al mismo tiempo pasando el cabo de las riendas al lado de montar las cogerá por el boton pasador, á distancia de unas seis pulgadas del borren delantero para evitar un accidente.

En el segundo se sueltan las crines i las riendas que se tenian con la mano izquierda, se gira á la izquierda sobre el talon del pie izquierdo, levantando las puntas de ambos pies igualmente que la lanza, i se dan dos pasos al frente, principiando con el pie izquierdo, de modo que el soldado quede en la misma posicion que tenía antes de montar á aballo. asidas las riendas con la mano derecha á unas seis pulgadas de la boca del caballo con las uñas hácia abajo i la lanza en la izquierda como queda dicho en el n^o 18.

A ocupar sus filas.

Un tiempo en un movimiento.

49. Los números impares levantarán

un poco la mano derecha para impedir que los caballos cocean, i los pares volverán á ocupar sus puestos en los intervalos ò claros de sus respectivas filas, por el mismo órden que se previene en el reglamento general, alineándose por la derecha cuando se dè la voz para ello.

Para desfilas por la derecha.

1. Atencion,
2. Por el flanco derecho—à la derecha.

Un tiempo en tres movimientos.

50. *A la primera parte de la segunda voz se adelantará el pie derecho en disposicion de quedar su talón en frente i à unas seis pulgadas del empeine del izquierdo, i se levantará la lanza con la mano izquierda á unas tres pulgadas del suelo.*

A la segunda de á la derecha, se hará el primer movimiento girando à la derecha sobre la punta del pie dere-

cho, aproximando al mismo tiempo el izquierdo à fin de quedar en hilera pecho con espalda, volviendo à poner la lanza junto à la punta del pié izquierdo.

El segundo movimiento consistirá en soltar la lanza de la mano izquierda dejándola caer sobre la sangría del mismo brazo con el objeto de servirse de ambas manos para soltar la barbada i ahogadero; i ejecutado esto se vuelven à tomar las riendas con la mano derecha à seis pulgadas de la boca del caballo para contenerlo.

Y en el tercero la mano izquierda volverá à cojer la lanza à la altura del corbatín.

Marchen.

51. A esta voz se suelta la lanza con la mano izquierda, i dejándola descansar apoyada al hombro, se vuelve à cojer con la misma mano à unos dos pies sobre el regatón, con los cuatro dedos por la parte de abajo

del asta i el pulgar por encima, se levanta á distancia de unas seis pulgadas del suelo, i se rompe la marcha con el pie izquierdo sin dejar las riendas.

Para desfilas por la izquierda.

52. Se mandarà:

1. Atencion.

2. Por el flanco izquierdo—á la izquierda.

Un tiempo en tres movimientos.

Al decir por el flanco izquierdo, se adelantará el derecho á unas seis pulgadas del otro, medidos desde el talòn del primero al empeine del segundo, quedando estas dos partes una enfrente de otra, i se levantará la lanza del suelo á unas tres pulgadas.

Al primer movimiento, que se ejecutará á la voz de á la derecha, se dará media vuelta á la derecha girando sobre la punta del pie, se uni-

rán los dos talones en el mismo instante, i se dará frente al caballo colocando la lanza junto á la punta del pie izquierdo

Al segundo, la mano izquierda suelta la lanza dejandola descansar sobre la sangria del mismo brazo, para poder soltar con ambas manos la barbada i muserola, cogiendo inmediatamente con la misma mano izquierda las riendas á unas seis pulgadas de la boca del caballo para còntenerlo,

En el tercero cogerá la lanza con la mano derecha i la pondrá con el regatón junto á la punta del pie derecho i la mano á la altura del corbatin, girará á la derecha sobre el talón izquierdo levantando las puntas de los pies, se colocará en hilera cubriéndose bien pecho con espalda, manteniendo la lanza con la mano derecha en la posicion que acaba de esplicarse

Marchen.

53. *A esta voz la mano derecha suelta la lanza, i dejándola apoyar al hombro la vuelve á coger inmediatamente à distancia de unos dos pies del regatón con la mano vuelta en disposicion de que los dedos queden por la parte de abajo del asta, á excepcion del pulgar que deberá estar por encima, se levantará luego á unas seis pulgadas del suelo, i se romperá la marcha principiando con el pie izquierdo.*

Observaciones.

No permitiendo la lanza dar la media vuelta à la izquierda despues de haber hecho los dos pasos, como se previene en el reglamento general de caballería, los cuballos se conducirán con la mano izquierda; pero no siendo este movimiento tan fácil de ejecutar como el de desfilas por el flanco derecho, no se usará de él mas que al tiempo de la instruccion con el objeto de hacer solo uso en caso que algun obstáculo impida el desfilas por la derecha; teniendo

cuidado en tal caso de no olvidar el colgar los sables en los ganchos que hay en los sinturones á fin de evitar el que las vainas padezcan, i aun se rompan entre las piernas de los caballos.

Luca P. P. P.

TITULO IV.

De las maniobras.

54. Las maniobras de los regimientos de lanceros serán en todas las mismas que se prescriben en el reglamento general para toda la caballería.

En caso de tener que marchar en línea, por los principios allí indicados, ó en otro cualquier género de marcha en batalla, el comandante del regimiento podrá hacer calar las lanzas por los principios esplicados en el n.º 28 de esta instrucción; en cuyo caso la segunda fila lo verificará como se dice en la observación que si-

gue á dicho n^o 28.

55. Se tendrá por regla general que al tiempo de mandar hacer alto á un regimiento que marchase con las lanzas caladas, los lanceros las levanten i coloquen como se previene en el n^o 41, á la voz de alto.

56. En caso que el comandante de un regimiento ó escuadrón que marchase en batalla con las lanzas caladas, quisiese hacerle ganar terreno sobre uno de los flancos ó hacerlo marchar á retaguardia, cada lancero al oír la última sílaba de la voz preventiva, levantará por sí la lanza, i la colocará como se ha dicho.

57. Siempre que marchando en batalla se volviesen caros, dando media vuelta á la derecha por divisiones de á cuatro, la fila primera, que será segunda entonces, ejecutará el movimiento de lanza prescripto en el n^o 30. de esta instrucción, á fin de presentar por su retaguardia la punta al enemigo.

Si se tratase de hacer que el regimiento vuelva á dar frente, al oírse

la última sílaba de la voz preventiva los lanceros volverán por sí las lanzas i las colocarán en su posición perpendicular.

58. En toda maniobra i en general siempre que se trate de romper para ejecutar cualquier movimiento, si el regimiento se encontrase en batalla con las lanzas caladas, se tendrá cuidado de hacerlas antes levantar como queda prevenido, dando para ello las voces al efecto.

FIN.

Amig

Francisco de Paula